AÑO V. MADRID NUM. 1.126

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1923

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD | Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana en adelante.

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL

DEL MOMENTO

La crisis del catalanismo

Es cierto que el catalanismo atraviesa una fuerte crisis. Pero no es debida a la persecución. El efecto de las persecuciones suele ser opuesto al que se proponen los perseguidores. La persecución exalta el amor por la cosa perseguida, aviva en los ocultos sagrarios el fuego de las aras. Pero la crisis del catalanismo tiene otra causa muy diferente.

En su más poderosa concreción política, o sea la «Lliga», el catalanismo es una monstruosa y contubernial paradoja: en él se junta una supuesta causa de liberación colectiva con una evidente escuela de regresión política y social. Como impulso de emancipación, parece que el catalanismo había de encarnar en un valor ideal, en una persistencia romántica. Vémoslo, en cambio, tomar las formas de un sistema fríamente realista, calculadamente sinuoso, enemigo de toda generosa temeridad.

Ese contubernio debía dar sus frutos. Su consecuencia inmediata era un «proteísmo» doctrinal profundamente corruptor. Pero lo peor ha sido que, por una inversión de términos, el supuesto separatismo fué convirtiéndose en núcleo de poderosa intervención en la política española. Junto a las campañas nacionalistas difundió la «Lliga» una tonalidad política intensamente reaccionaria. En vez de continuar, aplicándolo a Cataluña, el impulso libertador iniciado por la Revolución francesa, dió a la vaga idea continente de su nacionalismo un contenido antirrevolucionario. Durante la guerra, cuando se puso a prueba el ínfimo valor de tantos idearios, la «Lliga» evidenció la filiación germánica de su escuela y la tendencia natural de sus simpatías.

Pero el verdadero conflicto para la «Lliga» habrá sido la opción ante la crisis actual del régimen español. Toda su conducta de los últimos años había sido una provocación a los hechos hoy consumados. El Sr. Cambó, en pleno Parlamento, había recriminado a las Juntas de Defensa por no haber osado completar su rebelión. Una serie inequívoca de hechos probaba las concomitancias de la «Lliga» con las más castizas formas del autoritarismo central, cuando esas formas se dirigían contra las turbulencias izquierdistas o las revueltas proletarias. Así ocurrió en 1909. Así ha ocurrido en fechas más recientes. De manera que todo el mundo pudo imaginar qué clase de ideario correspondería a una supuesta Cataluña emancipada que en tales manos hubiese recaído. .....

.....

.....Y cabe dudar si todo el decantado amor a Cataluña, en esos labios, era otra cosa que el instrumento para lograr los verdaderos fines.

En tales circunstancias ha surgido la

.....

.....

..... Las estridencias del 11 de Septiembre dieron ocasión al estallido. .....

.....

.....Bipartida entre una supuesta sentimentalidad catalana y una real ideología regresiva, no ha podido disimular el goce con que ha visto desaparecer las odiadas instituciones del liberalismo. ¿Qué importan para ella los vetos contra la bandera catalana, contra el himno representativo, contra el idioma catalán, contra la misma enseñanza cultural de la lengua y la literatura catalanas, cuando la obra nefanda de la Revolución está a punto de ser borrada en España? Una voz nada sospechosa, la de «Gaziel», en «La Vanguardia», ha llegado a decir que el Manifiesto del 13 de Septiembre «huele a Cataluña», y que la convivencia en Cataluña actúa beneficiosamente sobre los españoles no catalanes, infundiéndoles un espíritu nuevo, capaz de semejantes arrestos...

¡Oh, insospechada victoria del catalanismo! En vez de dejarse influir, ahora resulta que Cataluña irradia sobre España entera esa emanación inconfundible, y alcanza sus victorias por aquellos propios medios en que un espíritu vulgar vería sus mayores derrotas...

¡La doctrina del éxito! ¡La doctrina de la eficacia! Me parece que esta vez no quedarán dudas sobre la bondad de semejantes argucias. Esas son las victorias de la política realista; tales son los frutos de una educación de «reptilismo», que adapta los cuerpos a las curvas del camino; formación de hombres sin consistencia espiritual, hombres líquidos, que toman la forma de las vasijas que los contienen.

Desde el 25 de Noviembre de 1905, la distancia es inmensa. Ante la ironía de las cosas, el contemplador que ha guardado fidelidad para consigo mismo se asombra de la flexibilidad de un partido que sabe aunar en su ideario la Solidaridad de 1906 y la ira sanguinaria de 1909, el celo parlamentario de 1917 y las alianzas contuberniales de nuestros días...

Pero también el contemplador fiel a sí mismo, que no necesita la compañía sospechosa de los llamados liberales para aclamar la libertad, tampoco necesita la ayuda ambigua de los llamados catalanistas para reiterar, hoy más que nunca, el amor a su lengua catalana y la conciencia de su colectiva personalidad.

*

Y ya que hablamos de la conducta del catalanismo en la intensa prueba actual, digamos también dos palabras sobre el grupo que se apartó de la convivencia ideológica con la «Lliga». Me refiero a la «Acció Catalana». Reconozco la superioridad de ese grupo respecto a la «Lliga». Pero el contubernio persiste en él. A un valor de libertad une otro valor de tiranía. El nombre de un nacionalismo opera sobre él con la peligrosa ambigüedad de su significado. Esa filiación le ha hecho tomar como modelo el nacionalismo de «L'Action Française», hasta el punto de traducir al catalán como designación propia ese nombre, tan excluyente de toda ideología pura y desinteresada.

La guerra ha producido un triunfo de nacionalismos oprimidos ayer por los viejos imperios. Pero también ha producido un desbordamiento de nacionalismo opresor en los Estados vencedores. No es ésta la ocasión para ahondar en la evidente incapacidad de ciertos Estados nuevos para la garantía de sus libertades ciudadanas. De ese análisis podríamos inducir uno de los fracasos más visibles del fin de la guerra como liberación colectiva; y también ese examen nos inspiraría graves reflexiones sobre la discordancia entre el proceso de las libertades nacionales y el de las individuales, o, simplemente, el de la libertad. Lo cierto es que el actual choque de valores políticos está representado por dos palabras agudamente adversas: nacionalismo y socialismo; esto es, una causa local y otra universal; una causa de separación regresiva y otra de progresiva integración.

Cataluña, ya tan desvirtuada por el apoliticismo sindicalista, cuyo fracaso me parece indiscutible también, necesita una compensadora infusión de idealidad política, capaz de irradiar sobre toda España, como irradió la perniciosa corriente cuyo estrago sufrimos. Necesita verter sobre España un río fertilizador. Y ese raudal no será precisamente la doctrina que, por intermedio de Maurras y Daudet, la junte contubernialmente con las mayores exaltaciones del autoritarismo de Estado. Toda causa que tienda a una forma concreta de libertad sólo puede prosperar apoyándose en las otras formas. O, mejor dicho, en la libertad sin adjetivos.

GABRIEL ALOMAR

UN CHOQUE DE TRENES

Belgrado, 3.—Cerca de la estación de Zemlin se ha producido un violento choque de trenes, a consecuencia del cual han resultado muertos dos viajeros y heridos de gravedad otros 15.

La situacion en Grecia

Opinión del ministro de Yugoeslavia

Atenas, 3.—Los periódicos dicen que el ministro de Yugoeslavia, pronunciándose en un sentido semejante al del Encargado británico, ha declarado al general Pangalos que a su juicio un cambio de Constitución en Grecia en las circunstancias actuales y en la forma como se está proyectando, no respondería en manera alguna a los intereses del pueblo griego.

Grecia y la Gran Bretaña

Atenas, 3.—Los diarios griegos publican un comunicado anunciando que el encargado de Negocios de la Gran Bretaña, después de declarar que el Gobierno británico no pretende inmiscuirse para nada en los asuntos interiores de Grecia, ha manifestado que su Gobierno vería con verdadera inquietud todo movimiento que tienda a reemplazar a la actual dinastía helénica.

Dicho encargado de Negocios añadió que la Gran Bretaña abriga la creencia de que el Gobierno griego no adoptará ninguna disposición que pueda acarrear peligros para el porvenir de Grecia.

NOTAS MALAGUEÑAS

Llegada de material de guerra.--El transatlántico «Reina Victoria Eugenia»

Málaga, 3.—Encuéntrase en este puerto, desembarcando material de guerra, el vapor «España núm. 5».

Mañana llegará a Málaga el transatlántico «Reina Victoria Eugenia», que, después de embarcar aquí carga y pasaje, seguirá para América.

Grave situación en Filipinas

Washington, 3.—El general Wood, gobernador general de Filipinas, ha avisado al departamento de la Guerra que los indígenas rebeldes han asesinado a un destacamento de policías.

Describe la situación como particularmente grave.

Gran incendio en un monte

Vigo, 3.—Frente al puerto está ardiendo desde ayer, en una extensión de dos kilómetros, el monte Yaján.

Aunque se han enviado toda clase de elementos para combatirlo, el incendio amenaza extenderse a todo el monte.

Las viviendas que los labradores tienen en la falda han sido desalojadas.

Los arrabales de los pueblos de Marín y Bonya corren grave peligro.

En el vecindario reina gran pánico.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Antonio García Romero, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Luis de Sirval, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

HABLADURIAS

El grito de la conciencia o El ex diputado ingenuo

—No me entristecen, señores,
los fúnebres crisantemos,
las campanas que nos *doblan,*
las castañas y los versos
del Tenorio *entre las tumbas,*
ni siquiera los buñuelos
en cuyo seno aceitoso
suele encerrarse un misterio;
lo que me amarga estos días
es que me traen el recuerdo
de cuando mis pies hollaban
los escaños del Congreso.
¿No eran en su mayoría
los discursos de sus miembros
algo así como responsos
de los que echan a los muertos?
¿No parecía la Cámara
solitario cementerio
cuando había, en vez de juerga,
discusión de presupuestos?
¿Quién podrá (ya que han pasado,
por fortuna, aquellos tiempos)
negar que se dió más de una
campanada *en el Congreso?*
¿Cómo no poder ahora
recordar del Parlamento
las hazañas donjuanescas,
particularmente oyendo
aquello de «La razón
atropellé».... *y luego aquello*
de «A la justicia burlé»...
(verdad más grande que un templo)?
Hoy que, asadas o cocidas,
las castañas nos comemos,
¿quién olvida la castaña
que estuvimos dando al pueblo?
Al ver los huesos de santo
que venden los confiteros,
¿cómo no pensar, señores,
con gran arrepentimiento
en otros huesos... (de santo,
por lo sufridos y buenos)
en que los contribuyentes
quedaron por nuestros yerros?
Y, finalmente, esas bolas
que guardan crema o cabello,
¿no nos recuerdan cien leyes
que han resultado buñuelos?...

.....

Es verdad. Para el que antaño
fué gallo en el Parlamento
y hoy desea al Directorio
sarna, tifus, gota y muermo,
las castañas, las esquilas,
el Don Juan *y el cementerio*
traen, en vahos de aceite frito,
los más lúgubres recuerdos...

JUAN PEREZ ZUÑIGA

CRONICA

"Don Juan Tenorio„

Sobre «Don Juan Tenorio» se ha dicho todo. O casi todo. Cualquiera nueva exégesis se expone a ser vieja. El descubrimiento del Mediterráneo acecha a los modernos escoliastas.

Y, sin embargo, circunscribiéndonos justamente al «Don Juan» de Zorrilla, éste que vuelve a las tablas cada año con el «dichoso mes» de Noviembre, los huesos de santo, los buñuelos de viento y la cosecha de crisantemos, nos asaltan unas ganas feroces de lanzarle lo que pudiéramos llamar una excomunión a la inversa; de separarlo, en fin, de la ortodoxia donjuanesca, de la comunidad con los demás «Don Juanes», que son—ni que decir tiene—, no ya heterodoxos, sino réprobos impenitentes.

Don Juan Tenorio, el de Zorrilla, practica, en efecto, al final de su vida, la elegante maniobra del arrepentimiento y sube contrito al cielo de la mano de Inés, como ejemplo y dechado, no de rebeldía ni subversión, sino de la infinitud de la Divina gracia, que todo lo perdona a una fe verdadera, y por

un punto de contrición
da a un alma la salvación.

Esta comprobación de los beneficios de la Gracia está bien lejos de la impenitente rebeldía irreductible del arquetipo donjuanesco, señalado por los eruditos en el propio Luzbel, de donde vienen el «Don Juan», de Byron; el de Molière y aun el primero de todos en el orden cronológico: nuestro admirable Burlador de Sevilla, de Tirso de Molina, el fraile Téllez.

Pero no excomulgaremos a Tenorio sólo por esto. El Don Juan de Zorrilla incurre en otra «desviación», casi tan importante como la del arrepentimiento. Este Don Juan se enamora; es decir, se niega a sí mismo. Porque Don Juan enamorado ya no es Don Juan. Y este buen Tenorio—el de los buñuelos y los crisantemos—no enamora a las mujeres; se enamora de ellas a las primeras de cambio. Las que figuran en su famosa lista no fueron seducidas, sino conquistadas punto menos que a la fuerza. No, no las seduce, las viola. No las encanta, las atropella. Y luego, en cuanto una ingenua que está deseando iniciarse—la mujer más fácil para el más bisoño amador—se pone en su presencia... Don Juan se enamora como un cadete, la respeta como un místico, le es fiel a través de vida y muerte, y acaba creyendo y haciendo lo que ella quiere, como el más complaciente de los maridos complacientes.

«Este no es mi Juan, que me lo han cambiado». Porque eso de que Don Juan, el verdadero, el único, el auténtico, sea «un enamorado insaciable, que persigue el amor a través de los amores y la mujer en las mujeres», no pasa de ser una dulce y pseudofilosófica broma.

A Don Juan las mujeres le importan un bledo, única forma de que él les importe a ellas. Las apetece como un manjar sabroso, y nada más. Las prefiere, eso sí, erizadas de dificultades e inconvenientes para tener que conculcar toda ley humana, contra las cuales vive en perpetua protesta de un modo innato y natural, temperamental, que diríamos hoy; para tener también que atropellar los inveterados sentimientos de honor, de familia, de virginidad; para mostrarse, en fin, el perpetuo burlador osado de todo lo establecido y acatado por las gentes. Pero de eso a darle importancia a las mujeres, ni al amor, hay un mundo. El las «quiere»—aquí de los matices de nuestro idioma admirable—, no las «ama». Y en cuanto a enamorarse, ni soñarlo. Eso le es imposible, por definición a todos los Don Juanes..., excepto al de Zorrilla, por lo cual decretamos definitivamente la antepropuesta excomunión.

*

Todo lo cual no quiere decir que el «Don Juan Tenorio» de Zorrilla, tal y como es, mezcla de dos tipos en uno—en la primera parte se parece mucho al verdadero—, no sea un drama encantador, deliciosamente poético, gracioso, admirablemente escrito en versos de una sonoridad y de un prestigio únicos... Vaya, el que lo dude, a oírselos a Calvo en el teatro Español.

MANUEL MACHADO

La crisis del trabajo en Inglaterra

Manchester, 3.—El primer ministro, Sr. Baldwin, en el discurso que pronunció ayer en esta ciudad, preconizó la adopción de medidas radicales, e incluso draconianas, encaminadas a solucionar la crisis del trabajo; estimando llegada la hora de que Inglaterra considere que no debe contar sino en sí misma para lo porvenir, y proponiendo el establecimiento de derechos sobre los productos manufacturados que se importen.

En su discurso, Baldwin hizo constar sus deseos de negociar Tratados de Comercio con las demás naciones.

Los Estados Unidos y las reparaciones

Washington, 3.—Los Estados Unidos no estarán representados en la Conferencia de técnicos por ningún ministro.

En un comunicado de la Casa Blanca se reitera la opinión del Gobierno americano de que la investigación que los técnicos efectúen debiera ser amplia y comprensiva, estimando que, de no serlo así, resultaría su utilidad dudosa, y que únicamente hay probabilidades de éxito si se logra llegar a una inteligencia acerca de este punto.

En el caso de que se impusieran limitaciones en su labor a los técnicos aludidos, América estimaría hallarse en presencia de una nueva situación.

La Casa Blanca insiste en declarar que no ha propuesto ninguna modificación del total importe de las reparaciones, estimando que el fin de esta investigación, cuyos resultados no habrían de comprometer en modo alguno a los Gobiernos interesados, es el de determinar la capacidad de pago de Alemania, hasta el límite de sus posibilidades.

LA CRISIS PORTUGUESA

El partido democrático

Lisboa, 3.—El partido democrático ha insistido cerca del presidente de la República para que, dada la actual situación política y ante la negativa del Sr. Almeida a constituir Gabinete, se invitara a D. Alfonso Costa a formar un Gobierno nacional.

El presidente se ha negado a hacerlo, ya que una negativa le colocaría en embarazosa situación, y ha indicado que debe hacerlo el mismo partido democrático.

¿Habrá nuevo Gobierno el lunes?

Lisboa, 3.—Alfonso Costa, que salió ayer de París, es aguardado de un momento a otro. Se cree que para el próximo lunes habrá quedado constituído el nuevo ministerio.

Las personalidades nacionalistas parecen mostrarse satisfechas del regreso del Sr. Costa, esperando que otros políticos republicanos vuelvan también a la vida activa.

VIEJAS DISERTACIONES

El poder personal

Después de la revolución portuguesa hubo un momento en que la esperanza alentó en el pecho de los dinásticos fervientes. La noticia que la motivaba era verdaderamente estupenda; pero ¿no es estupendo todo en su doctrina «desde el llamado «derecho divino» hasta la semiinfalibilidad irresponsable? D. Manuel de Braganza, ya repuesto de sus mortales congojas, regresaría pronto a Lisboa, para tomar nuevamente posesión del trono, apoyado por Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y, posiblemente, por Guatemala, Chile y Senegal. Braga Pinheiro y demás alborotadores serían fusilados; la Guardia municipal, reorganizada; se concertaría una boda; cantarían los frailes un «Te Deum laudamus», y todo iría por lo mejor en la mejor de las dinastías posibles.

Realmente, todo ello hubiera sido en extremo pasmoso. La existencia, no sólo en Portugal, sino en todas las naciones del globo, se hubiera hecho un tanto accidentada. Decretada la legitimidad de la fuerza, salir a la calle hubiera sido acto de supremo heroísmo. Desde luego, lo primero que habría que cerrar sería toda cátedra de Derecho Internacional.

Porque las naciones, desde hace mucho tiempo, no se consideran seres abstractos, sino verdaderos organismos jurídicos, cuya razón de ser reside en la realización de una función social colectiva, ni pactan entre sí sino anteponiendo la condición presunta e indestructible de la voluntad popular. Y las intervenciones, por ende, no pueden estar justificadas, ni lo están nunca, en los Tratados y Conferencias, sino en atención a intereses de alta humanidad, en función de las cuales ha de desarrollarse toda acción intervencionista o protectora.

Congresos de Verona y Pactos de Familia son, en la actualidad, absolutamente imposibles; lo son de derecho, porque ésto ha encontrado fundamentos éticos muy superiores a los aconsejados por Maquiavelo y César Borgia; lo son de hecho, porque los pueblos, aunque débiles todavía para realizar todos sus anhelos, son suficientemente fuertes para hacer respetar sus anteriores y ya incontrovertibles conquistas.

Un rey destronado, impuesto nuevamente a un país que se ha emancipado por las ideas y por las armas, jamás podría ser un monarca constitucional; tendría que ser un autócrata; pero las autocracias han hecho su tiempo, entre otras razones, porque arruinan a los soberanos, y es más agradable poder consignar, como diz que hizo el joven Manuel, algunos millones de libras en el Banco de Londres. El ejemplo de Nicolás II, víctima del terror y del despojo de sus propios guardianes, no incita a ensayar el papel de Calígula, cuanto más que Portugal no es la antigua Rusia, ni los apóstoles de la Democracia predican junto al Tajo la doctrina de la no resistencia, como el viejo Tolstoi, ni, aun cuando lo hicieran, serían sus palabras más oídas que lo son las predicaciones del autor de «La guerra y la paz» por los Soviets de Petrogrado.

No; los jefes de Estado van ya resignándose a su papel de últimos mandatarios de la soberanía nacional. Los más impetuosos y resueltos, los que se creían instrumentos de Dios, tuvieron, después de hablar, que soportar las rectificaciones y distingos de su Gran Canciller. En estas condiciones, por mucho que les conturbe la desdicha de uno de sus primos en soberanía, saben ser cautos y atenerse a la voluntad de sus súbditos; y los súbditos, por su parte, piensan que cuando un pueblo destrona a sus reyes en la forma en que destronó a los Braganzas, sus motivos tendrá y habrá agotado durante muchos lustros el repertorio de las lamentaciones y de las quejas.

Por un momento, sin embargo, se conturbaron los espíritus libres y soñaron, con espanto, en una regresión insensata a los tiempos de tiranía y de barbarie. La imposición de la servidumbre por las naciones que se llaman civilizadas es algo cuya posibilidad infunde terror y que obligaría a los hombres dignos a emigrar del planeta. Pero eso es imposible, y si, por una monstruosidad absurda, por una perturbación de todas las leyes mecánicas y una involución en todos los cerebros, se apagase de pronto la luz de la civilización, habría un apocalíptico silencio en el ritmo eterno de los siglos, una pausa angustiosa en el desenvolvimiento de las energías universales...; pero luego el mundo recobraría su marcha, impasible, sereno, y volvería a deshacer los absurdos, a borrar las iniquidades y a arrollar las violencias injustas; tornaría la luz del saber a alumbrar las conciencias y a imponerse la ley suprema de la Evolución, y, a impulsos de la fuerza germinadora de la razón, pasaría Alemania, pasaría Inglaterra, pasarían, como van pasando, las naciones grandes, y si en Portugal estaba la verdad, sobreviviría Portugal, pequeño, minúsculo; pero que, como Grecia y Roma, también pueblos pequeños, tenía en la epopeya inmortal de los siglos una estrofa vibrante que decir.

ANTONIO ZOZAYA

2009 Ministerio de Cultura

DE MARRUECOS

Notas de Madrid

El proceso de las responsabilidades y el consejero del Supremo, general Ayala

Ayer publicó el «Diario Oficial» de Guerra el siguiente decreto:

«Señor: El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina solicita que al pasar á segunda reserva el consejero D. Ataulfo Ayala y López, continúe provisionalmente en su cargo, como juez instructor, que es de la causa incoada en esclarecimiento de la responsabilidad que pudiera caber al mando por los sucesos desarrollados en Melilla durante los meses de Julio y Agosto de 1921.

Y fundamenta su petición en que el consejero que substituyera al ya citado, necesitaría un largo plazo para estudiar los autos, ya que éstos constan de treinta piezas con nueve mil folios, y, por lo tanto, sufriría retraso la administración de justicia, en el preciso momento en que el estado de adelanto del proceso hace presumir que se podrá ver y fallar en fecha próxima.

Si son atendibles las razones aducidas por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no lo son menos las que aconsejan llevar a la práctica un firme propósito del Directorio: el de no relevar ni remover el personal del referido Consejo Supremo mientras las causas derivadas de los sucesos de Melilla se substancien y fallen; porque ello conviene mucho a la rapidez, que es norma de la justicia militar, y responde a la confianza que en tan Alto Cuerpo tiene puesta la opinión pública.

En vista de lo cual, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en disponer que el general de división D. Ataulfo Ayala y López, que por precepto de la ley debe pasar a la segunda reserva el día 6 de Noviembre del corriente año, continúe, en dicha situación, desempeñando en propiedad el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, durante la substanciación y fallo de la causa que instruye.»

Informes de Melilla

Vuelve el temporal de lluvias

Melilla, 3.—Desde esta madrugada llueve torrencialmente.

Bastantes casas de los barrios extremos quedaron anegadas, y aun dentro de la ciudad se inundaron también algunos edificios particulares.

De la lluvia caída da idea el hecho de que en la Comandancia general no se pudo entrar durante toda la mañana, a causa de hallarse el edificio rodeado por las aguas.

El río Oro, que siempre se vadea con gran facilidad, lleva hoy un caudal de agua enorme.

La corriente desbordada causó daños en las huertas próximas al río.

Los obreros de la Junta de Arbitrios dedicaron la tarde a trabajar en el arreglo de las calles.

En el barrio de Ataque Seco la lluvia derrumbó algunas barracas que construía la gente humilde.

Por causa del estado en que se encuentran los caminos se suspendieron los servicios.

Solamente de Tafersit salieron fuerzas llevando un convoy de víveres al sector de Tizzi-Azza. El servicio se ha llevado a efecto sin novedad.

Visitas del general Marzo

Ayer mañana, y acompañado del nuevo jefe de Estado Mayor de esta Comandancia, señor Sánchez Ocaña, marchó a Tafersit, y desde este punto a inspeccionar las posiciones del sector de Tizzi-Azza, el comandante general señor Marzo.

Regresó por la tarde. En días sucesivos continuará la visita de inspección a otras posiciones y campamentos, con objeto de que conozca su estado y situación el nuevo jefe.

Desde Tetuán

Las inquietudes que se atribuyen a Abd-el-Krim

Tetuán, 3.—Confidentes llegados del campo afirman que la construcción de grandes alcazabas en el zoco El Jemis y Targuis y el tendido de la línea telefónica han provocado el descontento entre la gente afecta a Abd-el-Krim, por temor a que sean estos preparativos para llegar a una inteligencia con los cristianos.

Añaden que los rifeños se quejan porque las grandes dimensiones de la construcción atraen sobre la kábila el bombardeo de los aeroplanos.

El cabecilla rebelde intentó el desarme de la kábila, dejando fusiles sólo a la gente de su mayor confianza. Las kabileños no aceptaron la proposición.

Abd-el-Krim ha prohibido la compra de municiones, pues «su Maghzen» las da con abundancia a la jarka. Temeroso de ser asesinado, ha establecido una guardia escogida para su seguridad personal, y además no se puede penetrar en su casa sin un previo reconocimiento del visitante, hecho por indígenas de la absoluta confianza del cabecilla.

Los bombardeos aéreos

Se asegura que el poblado de Aydir está destruído por los explosivos que arrojaron los aviadores en los recientes bombardeos.

Los indígenas que habitaban el poblado se trasladaron a Alkamar, donde se hallan también los prisioneros españoles.

Condecoraciones a moros notables

Ha producido buen efecto entre españoles e indígenas la concesión de la cruz del Mérito Militar al bajá de Xauen, El Bakali, y al jalifa de la jarka de la misma ciudad, Mojamed Susi.

Desde Larache

Velero saqueado

Larache, 3.—Fuerzas de la mehalla detuvieron a varios moros de los que habían saqueado el velero «Marión», encallado hace días en la costa, frente a Aduar.

Se habían llevado numerosos sacos de harina y la documentación del barco.

Claro es que nada de lo desaparecido fué encontrado.

Noticias oficiales

Furioso temporal.--Un teniente muerto.--Luchas entre kabileños

Zona oriental: En plaza Alhucemas siguen viéndose moros del campo en actitud pacífica de días anteriores. Convoy extraordinario preparado con vapor «Alberta» no ha podido salir para Alhucemas por temporal reinante e imposibilidad también de desembarcar en la isla. En la pasada noche cayó chispa eléctrica en posición Chomorra, resultando herido soldado Manuel Oca, y cinco con lesiones leves, siendo evacuado el primero y quedando en la posición los demás en estado satisfactorio. La crecida del río Kert ha imposibilitado el paso de camiones desde Tistutin hacia Quebdani, abasteciéndose esta posición desde Segangan, por Kadur. A consecuencia de la tormenta descargada sobre la posición de Afarun en la madrugada última, se han inutilizado la estación telefónica y una parte de la línea, destruyendo los dos postes inmediatos a la posición. Esta mañana, a consecuencia de un disparo enemigo, resultó muerto el teniente ayudante cuarta bandera Julio Company, siendo evacuado a Drius. Se reciben noticias de que la pasada noche el chej Al-Lal Bohan U Aixa, en unión de los suyos, quemó en el poblado de Midar las casas de los partidarios de Abd-el-Krim, con los que sostuvo fuego, resultando herido un familiar de dicho chej, y por parte del enemigo un kaid y un jarkeño heridos y muerto un hermano de Hommum Amar. Continúan los disgustos de M'Talza con Buharrai, recibiéndose noticias de haberse celebrado una Junta en la que han acordado arrojarlo de la kábila, así como al indígena Haddu Bocoi que Abd-el-Krim envió para que se hiciese cargo del mando de los jarkeños. A causa del temporal no se han efectuado vuelos aviación en día hoy.

Zona occidental: Sin novedad.

REGALAMOS preciosos objetos a los compradores de los famosos cafés Campeón. Hijo de Tomás Ruiz, Relatores, 20.

DEPORTES

BALOMPIE

El partido de hoy

Hoy domingo, en el terreno de la Gimnástica Española, se celebrará un partido de campeonato entre el Madrid F. C. y el propietario del campo.

El resultado es muy importante, debido a la puntuación que adquirirá el grupo vencedor. Teniendo en cuenta sus actuaciones con el Athletic Club y el Racing, el encuentro es esperado con interés.

Se han introducido algunas mejoras en el campo de la Gimnástica Española, habiéndose colocado asientos numerados alrededor de él. También para satisfacer los deseos del público se ha trasladado la preferencia al sitio donde anteriormente estaba la general.

Los equipos se presentarán seguramente en la siguiente forma: Madrid F. C., Martínez, Manzanedo-Quesada, Sicilia-Calleja-Mejía, Ubeda-Valderrama-Bernabeu-Pérez-Del Campo, y Gimnástica Española, Sancho, Valmaseda-Uribe, Gargollo-Adarraga-Serrano, Aguirre-Mocoroa-Echevarría-Achabal-Isidro.

Como se ve, en el «once» del Madrid F. C. faltan Monjardín y Escobal, por haberse resentido de sus lesiones, y en el de la Gimnástica Española se rumoreaba anoche que Uribe sería posible que no figurase. En este caso, Serrano ocuparía su puesto, y Ferreras jugaría de medio ala.

El árbitro encargado de jugar este partido es el colegiado catalán Cruella.

CICLISMO

La carrera de los «cien»

Hoy se llevará a cabo la interesante prueba de los «cien». Esta carrera, organizada por el «Heraldo de Chamberí», con premios concedidos por diferentes entidades, entre los que figuran una copa de plata del alcalde y la valiosísima protección de los Sres. Pérez del Arco y Compañía que—además de conceder 100 pesetas al primero que se clasifique si monta «Alleluia»—, obsequiarán a todos los participantes con un banquete.

He aquí los 140 inscriptos:

Julio Tobes, Antonio Cruz, Fernando Salvadores, José Ramírez, Tomás Rodríguez, Basilio Resco, Mariano Cabrerizo, Félix Lorrio, Fernando Balboa, Emilio García, Guillermo Galán, Sebastián O'Lormos, Hipólito Espino, Manuel León, Julián Bolaños, Eduardo García, José Madroño, Gerardo Vélez, Justo Rivero, Emilio Bravo, Fernando Corro, Matías Fuentes, Lorenzo Alba, Vicente Turégano, Angel Cebrián, Félix Pérez, Luis Crespo, Eduardo Valverde, Julián Orgaz, Luis Arredondo, Teófilo Curieses, Santiago Espada, Mariano Rincón, Sebastián Navarro, Angel Tabardo, Miguel Martínez, Vicente Carrera, Arturo Almansa, Jesús del Prado, Antonio Duque, Angel Marqués, Valeriano Parra, Antonio Pérez, Eugenio Artalejo, Félix Garró, Florencio Pérez, Ignacio Valero, Jesús Mosterian, Ramón Mayo, Antonio Cerezo, Miguel Culebras, Leovigildo Martínez, Manuel Molina, José Alvarez Molina, Domingo López, José Pérez, Emiliano Naranjo, Francisco Gardona, Bernabé Fernández, Alfonso Múgica, Damián de la Peña, Santiago Montejano, Jerónimo Conejo.

Julio Ruiz, Félix Fernández, Antonio Rodelgo, Carlos Pascua, Antonio Solares, Juan Domingo, Santiago Corros, Vicente Martín, Mariano Moratilla, Pedro Alonso, Víctor Pesada, Mariano Casas, Agustín Manso, José Vidal, Miguel Ablanuza, Joaquín Sánchez Miguel Torrado, Carlos Luxón, Cecilio Faleiro, Víctor Ruiz, Julio Cardier, José Lamelas, Jesús Díaz, José López, Andrés Hernández, Tomás Córdoba, Balbino Atienza, Pedro Fernández, Francisco Castaño, José Fernández, José Sánchez, Luis Alvarez, Manuel Coto, Miguel García, Emilio Pérez, Antonio Benjumea, Enrique González, Dionisio Sánchez, Florentino Esteban, Gregorio Idoeta, José Rodríguez, Marcelino Castro, Mariano Camino, Máximo Sánchez, Telmo García, Alvaro Díaz, Francisco Esteban, Agustín Perulero, Agustín Pró, Angel Galindo, Alfonso Pérez, Crescencio Manso, Gabriel Ramos.

Isaac Martínez, Agustín Navas, José Cistro, Gabriel Moreno, Manuel Rolland, Eugenio Chicharro, José de Marurl, Victoriano Toledano, Vicente Ramírez, Rafael Areces, Martín Rodríguez, Juan Miguel Herrera, Antonio Pérez, Antonio Sancerni, Manuel Rouco, Horacio Rodríguez, José Lacomba, Nobelto Abad, Victorio González, Victoriano Azcutia, Manuel Muñoz, León Romero, Alberto Manzano, Manuel López, Manuel Góngora, Marcelino Ruiz, Carlos Vallés, Agustín Fuente, José Pérez, Francisco González, Pedro Candelas, Daniel Ibáñez, Luis Fernández.

Neófitos son 101, y los 48 restantes de tercera categoría. En Madrid esta carrera es la que ha reunido mayor número de inscriptos.

La inspección de los Ayuntamientos

Siguen las detenciones

Castellón, 3.—Como consecuencia de la inspección que se viene realizando en los Ayuntamientos de Almazora, Segorbe, Torreblanca, Benicarló y Vinaroz, los delegados gubernativos ordenaron la detención del ex alcalde de Vinaroz, Felipe Ferrer Flor, alias «Varet», y del ex secretario Ramón Comes.

También ha sido detenido el secretario del Ayuntamiento de Torreblanca, Valeriano García Ibáñez.

LA POLITICA

Los sábados de la Presidencia

Cincuenta y siete Comisiones

Cincuenta y siete Comisiones acudieron ayer por la tarde a la Presidencia.

Por falta material de tiempo no pudieron ser recibidas todas ellas por el general Primo de Rivera.

Este llegó a su despacho oficial a las cinco, y dijo a los periodistas que ya se hallaba restablecido de su indisposición.

—Esta mañana—agregó—despaché en Guerra con los encargados de Marina, Fomento y Hacienda y con el subsecretario de Estado. Veremos cómo nos arreglamos esta tarde, pues el número de visitantes citados es numeroso. Me figuro que no me esperará arriba ningún encargado de despacho.

—Unicamente el subsecretario de Estado—repuso un periodista.

La división provincial

La primera Comisión que recibió el presidente fué una de Ciudad Real, de la que formaban parte el prelado, presidente de la Diputación provincial y muchas personalidades, y que solicita, ante todo, el reconocimiento de la región manchega y que la capitalidad sea aquella ciudad.

Estuvo también en la Presidencia una Comisión de diputados provinciales de Valladolid, con el presidente, Sr. Pinilla, y el secretario, señor Martínez Cabezas, la cual, por no haber podido ver al general Primo de Rivera, hizo entrega de un documento en el que se pide que se respete la actual división provincial de España, necesidad que justifican; pero que si la modificación se realizara, se tenga presente la importancia de Valladolid y sus antecedentes históricos para asignarle la capitalidad.

En el documento, que es muy interesante y notable, se expone un vasto plan de reformas, que comprende varios extremos, entre ellos el relacionado con el contingente provincial, cuya supresión se pide, creándose, en cambio, las Haciendas provinciales.

Los secretarios de Ayuntamiento

Acompañados del secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano, estuvieron en la Presidencia los representantes de la Federación Nacional de Secretarios municipales. Estos le hicieron entrega de un escrito en el que se compendian las conclusiones acordadas en las últimas asambleas.

Solicitan, entre otras mejoras encaminadas al enaltecimiento moral y material de la clase, que se exijan más extensos conocimientos de cultura general y específica a los secretarios, los cuales, antes de optar a las plazas vacantes en los Municipios, deberán proveerse de un título profesional, adquirido en escuelas especiales que habrán de crearse al efecto. También piden que se dé validez a los dictámenes que sobre materia legal emiten los secretarios.

Juzgó muy atendibles el general Primo de Rivera estas aspiraciones, y anunció que se las transmitiría al subsecretario de Gobernación con objeto de que las estudie y resuelva.

Los padres de los soldados de cuota

Una Comisión de padres de soldados de cuota, de la que formaban parte muchas señoras, estuvo en la Presidencia para solicitar que se defina la situación en que se encuentran los soldados del reemplazo de 1922 que sirven en Africa, y cuyo regreso a la Península se inició, pero quedó suspendido el día 26 del pasado mes.

Reiteraron al propio tiempo el contenido del escrito presentado al Directorio el día 13 de Octubre, en el cual se pedía la depuración de responsabilidades por el incumplimiento de la ley de Reclutamiento en lo que se relaciona con los aludidos soldados de cuota.

El extrarradio de Madrid

Una representación de los propietarios del extrarradio de Madrid entregó al general Primo de Rivera un anteproyecto de prolongación del paseo de la Castellana, que discrepa esencialmente del suscrito por los arquitectos municipales Sres. Núñez Granés y Salaberri. Proponen los propietarios un sistema de expropiación fundamentado en el concepto del «plus valía», y que, llevado a la práctica, sería de inmediata realización.

Solicitan también la traída de aguas del Canal de Isabel II a aquella zona.

Otras Comisiones

La Junta directiva de la Asociación general de alumnos de ingenieros y arquitectos, como ampliación de la visita hecha al presidente el sábado anterior, entregó a éste algunas notas explicativas de los razonamientos que hicieran en favor de la reforma de los planes de enseñanza en las distintas escuelas de ingenieros.

También le presentaron algunas denuncias concretas sobre casos de atropellos realizados por algunos profesores.

Una Comisión de fabricantes de pasta para sopa, en nombre de todos los de España, visitó al presidente para rogarle que al concertarse, según se asegura, un nuevo Tratado comercial con Italia, se tengan en cuenta los intereses de este sector de la industria nacional. También expusieron la necesidad de ciertas medidas de orden arancelario.

El abogado sevillano Sr. Rodríguez Jurado se presentó al presidente en súplica de que se conceda el indulto al reo «el Raboso», condenado a la última pena.

Cuatro sacerdotes condecorados con la cruz de Beneficencia, en nombre de veintiocho compañeros que comparten igual distinción, rogaron al presidente que se respeten las disposiciones concordadas en lo que se relaciona con la preferencia para ocupar las canonjías vacantes. En estas circunstancias se hallan unos cuarenta eclesiásticos.

Los Sres. Van-Eeghen, matrimonio holandés, invitó al presidente a que inaugure la Exposición de crisantemos establecida en Vallecas.

El doctor Cardenal, en representación del Hospital Clínico, habló al presidente de la necesidad de que se defina la situación de los alumnos internos de dicho Centro benéfico docente.

Una Comisión de la Sociedad de propietarios de grandes hoteles hispanoamericanos entregó al general Primo de Rivera una relación de las mejoras que han sido objeto de debate y aprobación en la última Asamblea y que se relacionan con la modificación de las relaciones jurídicas entre hosteleros y hospedados y también con el pago de tributos.

Unos representantes de los ganaderos y agricultores del Alto Aragón expuso al presidente la imperiosa necesidad de que se activen las obras de los riegos, hoy paralizadas en gran parte a consecuencia de la dualidad de sistema por administración y por gestión directa aplicada a aquellos trabajos.

Los comisionados de Ciudad Real, en su entrevista con el presidente, le expusieron el estado ruinoso en que se halla el histórico templo de Santa Quiteria, en Alcázar de San Juan.

El marqués de Estella les ofreció diez mil pesetas para atender a la reparación de la citada iglesia.

Los Sres. Sanz, Revuelta y Bueno, en representación de los profesores de cultura física de toda España, presentaron un escrito al Directorio demandando normas para establecer esta enseñanza en los institutos, escuelas normales y otras instituciones docentes.

El delegado de la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Póo solicitó del presidente que se ponga en vigor el real decreto de 28 de Agosto último sobre régimen aduanero colonial.

Los alumnos del Centro de Estudios Hispano-Marroquíes, suspedido éste por falta de la subvención oficial que disfrutaba, solicitaron del general Primo de Rivera que se defina su situación y se legisle acerca de la validez de los trabajos realizados por los mismos.

¿Un partido nacional?

Reconociendo la necesidad de organizaciones políticas fundamentalmente extrañas a las antiguas, pero con la unidad que permita evitar la caótica desorganización incompatible con una acción positiva, definitiva y eficaz.....

.....insinuaba la creencia de.....

.....un partido de carácter patriótico, que presidiría el general Primo de Rivera.

Coincide con esta apreciación la noticia que viene circulando de la constitución de un partido nacional.

Parece que aun cuando el nombre no hace a la cosa, algunos elementos catalanistas, cuya opinión es ya conocida, no están entusiasmados con que así se los bautice, pues lo de «nacional» les da cierta sensación absorbente, en pugna con las desmembraciones regionalistas, que querrían aquellos predominasen en la non nata agrupación política.

No creemos que tales escrúpulos sean tenidos en cuenta, a juzgar por lo que se acentúa el propósito de constituir ese partido con tal denominación.

A cobijarse en este banderín de enganche acudirá el grueso de adictos al Directorio, los que no hayan gobernado y sean monárquicos y, en general, cuantos alardean de gente nueva.

No obstante provenir del antiguo régimen, creen los mauristas que tendrán cabida en la agrupación, porque siguen afirmando que el señor Maura no ha gobernado con la plena eficacia de su ideario.

Surge una dificultad pelaguda: quién había de ser el jefe.

Opta la mayoría por el general Primo de Rivera; pero los amigos del Sr. Maura no admiten, ni en hipótesis, que esto pueda ocurrir.

Entre tanto, no deja de haber otros que piensan cuerdamente que lo primero es que haya partido.

La Alianza Evangélica Española

Suscripta por D. Fernando Cabrera, presidente, y D. Julián Saco, secretario, ha dirigido la Alianza Evangélica Española una instancia al presidente del Directorio militar en la que solicitan que se conceda a nuestra nación la plena libertad de cultos.

«No la habíamos reiterado—se dice en la instrucción—ante el Directorio por V. E. constituído a causa de entender que no entraba en su programa alterar, ni en un sentido ni en otro, la legalidad vigente en este respecto. Y aunque nos damos cuenta de que la declaración oficiosa publicada anteayer, en la que se hace constar que nadie pide libertades, no se refiere precisamente a las libertades religiosas, necesarias para el normal desenvolvimiento de la conciencia individual en las actividades de la fe, nos creemos obligados a renovar ante V. E. el testimonio de que hay muchos miles de cristianos evangélicos en España, buenos ciudadanos, que con fidelidad y alegría soportan las cargas de la nación, y que tienen como anhelo preferente el de ver instaurada en su patria la libertad de cultos; pues el régimen de excepción que padecen injustamente los deprime.»

Dudas desvanecidas

Publica la «Gaceta» un real decreto que ha sido comentado, principalmente por lo que de su contenido se deduce en relación a suposiciones infundadas por lo visto.

Se atribuyó hace días al Directorio el propósito de modificar la constitución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por lo que a las personas que lo forman se refiere.

El real decreto a que aludimos dispone que don Ataulfo Ayala y López, que debería pasar por precepto de la ley el día 6 del actual a la segunda reserva, continúe desempeñando el cargo de consejero durante la sustanciación y fallo de la causa que se instruye al mando por los sucesos de Melilla.

Tal disposición se funda en las razones que ha expuesto el Supremo al Directorio, y además, según reza el real decreto, en que lo aconseja así el firme propósito de «no relevar ni remover el personal del referido Consejo Supremo mientras las causas derivadas de los sucesos de Melilla se sustancien y fallen; porque ello conviene mucho a la rapidez, que es norma de la justicia militar, y responde a la confianza que en tan alto Cuerpo tiene puesta la opinión pública».

La aclaración preinserta venía haciéndose necesaria para desvanecer los rumores a que antes hacemos referencia.

Las subsistencias.--La navegación de cabotaje

En la Presidencia facilitaron ayer los siguientes decretos firmados por el rey:

Facultando al Gobierno para regular los precios de las subsistencias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensable.

Dictando reglas para la navegación de cabotaje.

Los federales catalanes

Copiamos de «El Socialista»:

«En Barcelona se han reunido los representantes del veterano pastido federal, presididos por D. Julián Nougués, acordando unas bases para reorganización y la celebración de una Asamblea de carácter nacional.

Don Julián Nougués propuso, y así se acordó, adherirse a la actitud del partido socialista en lo referente a la política con el Directorio, y hacer cuantos trabajos sean precisos para conseguir la erección del monumento a Pi y Margall, por el que siempre tuvieron un gran respeto y admiración los socialistas, como es público y notorio.»

El Sr. Ventosa

Ayer por la tarde regresó a Barcelona el ex ministro regionalista Sr. Ventosa.

Información de Fomento

Nota oficiosa:

«Por la Delegación Regia de Transportes ha sido requerida la Compañía de M. Z. A. para que, sin demora, adopte medidas encaminadas a dotar de material suficiente a la estación de Hellín, en proporción que permita atender a su tráfico, atendiendo así la queja de que se hace eco «El Imparcial» de hoy.»

SE CONVENCERÁ usted, si los toma una vez, que los cafés Campeón son los mejores. Grandes regalos. Hijo de Tomás Ruiz, Relatores, 20.

DE BARCELONA

Gobierno civil

Barcelona, 3.—El general Losada facilitó esta mediodía a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo transcurrido más de mes y medio desde la implantación del nuevo régimen, y ante la confianza que el mismo inspira, no se admitirán en este Gobierno civil en lo sucesivo denuncias anónimas. Los firmantes deberán hacer constar el domicilio del que suscribe. En éstas se guardará secreto el nombre del denunciante si así lo desea el interesado.»

Después, refiriéndose a los rumores que circulaban sobre ciertas medidas relacionadas con el mercado libre de valores, dijo el gobernador:

—Por mi parte no he puesto dificultad alguna y las operaciones se realizan tal como se han venido haciendo en la Bolsa de Madrid.

Dos sospechosos detenidos

La Policía dió el alto esta mañana en la calle del Hospital a dos individuos sospechosos, que se dedicaban a espiar al juez militar, señor Fernandez Valverde.

Como no se detuvieran a la voz de alto, los agentes hicieron uso del pito de alarma, acudiendo a la llamada una pareja de Seguridad, con ayuda de la cual cachearon a los detenidos.

A uno de ellos, llamado Salvador Borrás, de diecinueve años, le fueron ocupadas dos navajas, 123 pesetas y varios documentos sin importancia, y al otro, llamado José Castellá, varios documentos, dinero y la licencia militar.

Los dos detenidos fueron conducidos a la Jefatura de Policía, donde declararon que habían llegado a Barcelona con el objeto de buscar trabajo, acompañados de José Hortelano, residente en la fonda de San Antonio.

La Policía se trasladó a dicha fonda, donde practicó un registro en la habitación que en la misma ocupa el Hortelano, que dió por resultado el hallazgo de una pistola automática con seis cargadores y una cápsula en la recámara.

Quedaron detenidos los dos individuos entretanto se aclaran sus propósitos.

«NEGOCIO» FRACASADO

Espadistas detenidos

Ayer, el inspector de Policía Sr. Herraiz y el agente Sr. Domínguez encontraron parado en Puerta Cerrada al conocido espadista Julio Pérez González, «Juliete», y procedieron a su detención. En poder del «Juliete» encontraron llaves ganzúas, cuñas, palanquetas, etc.

Comprendiendo los policías que aquel debía ser un lugar de cita, el inspector quedó en acecho, y no pasaron muchos momentos cuando aparecieron los compañeros del «Juliete» Eduardo Hurtado, «El Catalán», y Máximo Vergara Fontán, «El Vergara», quienes, al darse cuenta de la presencia del policía, se dieron a la fuga.

El inspector Sr. Herraiz salió en su persecución, logrando detener al «Vergara», ayudado de un transeunte llamado Balbino López, y al «Catalán», auxiliado por una pareja de guardias de Seguridad.

Todos pasaron a presencia del juez de guardia, en unión del atestado que se formó y de los útiles para el robo que se les ocuparon.

CASERA EN LIBERTAD

Ha sido puesta en libertad doña Hermenegilda de Miguel, dueña de la casa número 43 de la calle de Guzmán el Bueno.

El decreto sobre subsistencias

El decreto sobre subsistencias que hoy publicará la «Gaceta», dice así, en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se faculta al Directorio:

a) Para regular los precios de las subsistencias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensables. Se consideran substancias alimenticias de primera necesidad: los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, tubérculos y raíces, frutos, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas, huevos, leche, azúcar, aceite y sal. Se consideran artículos de consumo indispensables: los carbones y leñas para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestidos y calzado en sus clases de uso general. Cuando se estime necesario y conveniente podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración o producción de substancias alimenticias de primera necesidad y artículos de consumo indispensables, o que por influir en el costo del producto se conceptúe justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de substancias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado *a)*.

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado *a)*, la libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera a consecuencia de acuerdos entre los propios elementos productores o de cambio, que tendieran a elevar los precios o a provocar escasez, podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se produzcan, elaboren, transformen, guarden o expendan tales mercancías, y en este caso podrá determinarse el orden de prelación con que se deban de fabricar, circular o vender las mismas. Por las Juntas que se determinan en el artículo 2.° podrá invitarse al poseedor de las mercancías comprendidas en el apartado *a)* a que sirvan los pedidos que se les indiquen.

d) Si a pesar de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluídos en el apartado *a)* sufriera éste un alza de precio sin justificación, o se advirtiera retraimiento u ocultación que produjesen su escasez, podrá efectuarse la incautación y expropiación del mismo. La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los géneros incautados. El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse para cada partida dentro de los treinta días siguientes al en que se disponga de ella. Al mismo tiempo que la incautación de géneros, podrá acordarse la ocupación de almacenes o parte de ellos en que estuvieren depositados y la de edificios que se estimasen necesarios a los fines de conservación y custodia cuando se dispusiera del género incautado. Toda mercancía trabada de incautación de la que no se hubiera dispuesto en el plazo de tres meses quedará de la libre disposición de su poseedor.

e) Si por haber escasez real de un artículo, o porque su ocultación la produjera, la incautación y venta del mismo no remediase su escasez, el Gobierno podrá, previa comparación de los precios del mismo en el mercado nacional y

2009 Ministerio de Cultura

en los extranjeros y del margen protector concedido por el arancel, modificar temporalmente los derechos arancelarios de los artículos comprendidos en el apartado *a)*, para estimular o hacer posible la importación y concurrencia de artículos similares y extranjeros. Los contratos celebrados entre particulares que no pudieran cumplirse a consecuencia de la adopción de alguna medida derivada de las autorizaciones concedidas en este artículo se entenderán caducados, considerándose las medidas gubernativas que se adopten, a los efectos jurídicos, como caso de fuerza mayor.

Art. 2.º Para la ejecución de cuanto requiere el desarrollo de las autorizaciones concedidas por el artículo 1.º, se constituirán los siguientes organismos, dependiendo del ministerio de la Gobernación en cuanto atañe al servicio que se les encomienda:

a) Una Junta central de abastos, presidida por el delegado que el Gobierno designe, de la que serán vocales el subdirector de Agricultura, un jefe de Centro, designado por cada uno de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo; un representante de la Asociación de Agricultores de España, otro de la Asociación General de Ganaderos del Reino, otro del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio, un representante de las Cooperativas de consumo, designado por el ministerio del Trabajo, y otro elegido por las Asociaciones obreras que el ministro del Trabajo designe. Actuará como secretario, con voz y sin voto, el funcionario que la presidencia determine.

b) En las capitales de provincia, y dependiendo directamente de la central, una Junta provincial de abastos, presidida por el gobernador civil respectivo, siendo vocales de ella el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten a su Municipio; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, el inspector del Trabajo y un representante designado por cada una de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Agrícolas, otro designado por el gobernador, en representación de las Cooperativas de consumo, y otro en representación de las Asociaciones obreras. Será secretario de estas Juntas provinciales el funcionario designado por la presidencia.

c) En las islas de Menorca e Ibiza y en las del archipiélago canario en que exista Cabildo insular se constituirán, bajo la presidencia de un delegado del Gobierno, Juntas insulares, de las que serán vocales el alcalde de la capital, el juez de primera instancia, el administrador o depositario de Hacienda y representantes de las entidades oficiales, agrícolas y de comercio e industria que existan en su demarcación, siendo secretario el funcionario que la presidencia designe.

Art. 3.º Tanto la Junta central como las provinciales e insulares elegirán de su seno una Comisión permanente, presidida por el de la respectiva Junta, asistido de dos vocales; las Comisiones permanentes ejercerán por delegación todas las funciones que se asignen a la Junta correspondiente, a la cual darán cuenta de las medidas que adopten. Las Comisiones permanentes serán las encargadas de ejecutar los acuerdos, órdenes e instrucciones que al efecto se dicten. Para el trámite de los asuntos y servicios de estadística y oficina se asignará a cada Junta el personal necesario, sin que tales nombramientos supongan aumento de plantilla. Este personal se determinará en el reglamento que dictará la Junta central. Los gastos de material de oficina estarán a cargo del ministerio de la Gobernación en lo que se refiere a la Junta central de los Gobiernos civiles, en lo concerniente a las Juntas provinciales y de los Ayuntamientos en los que motiven las Juntas insulares.

Art. 4.º Serán de competencia de la Junta central de Abastos: Los acuerdos relativos a la regulación de precios, la fiscalización, restricción y limitación de la circulación y la intervención a que se refieren los apartados *a), b)* y *c)* del artículo 1.º. Las propuestas de incautaciones y modificaciones arancelarias de que hablan los apartados *d)* y *e)* del mismo artículo. Tanto para acordar la intervención como para la incautación a que se refieren los apartados *c)* y *d)*, serán previamente oídos los interesados a quienes tales hayan de afectar. La facultad de delegar en las Juntas provinciales e insulares las atribuciones que siéndole propias juzgue de conveniencia o necesidad conceder a las expresadas Juntas. Estas delegaciones se referirán siempre a puntos concretos y bien delimitados. El establecimiento de instrucciones para el funcionamiento y servicio de las Juntas provinciales e insulares.

Art. 5.º Corresponden a las Juntas provinciales e insulares: El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que reciban de la Junta central. El ejercicio de las funciones que le sean delegados por la Junta central, pudiendo solicitar aquellas que consideren necesarias o convenientes para el mejor desempeño de sus funciones. La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o en parte de ella de las subsistencias alimenticias de primera necesidad que en ellas se produzcan, previa propuesta elevada a la Junta central y aprobación por parte de ésta. Podrán proponer a la Junta central la adopción de medidas relacionadas con las autorizaciones concedidas por el artículo 1.º o de otras que tiendan a la mayor eficacia del presente real decreto. Recoger, completar y enviar a la Junta central cuantos datos puedan obtener relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición, pudiendo dirigirse a este efecto, a todas las autoridades, funcionarios, Centros oficiales, Sociedades e individuos particulares que puedan suministrar datos de interés. Proponer a la Junta central las restricciones, limitaciones o intervenciones y pedir las incautaciones que establece el artículo 1.º.

Art. 6.º Para la aplicación de cualquiera de las facultades conferidas al Gobierno por los apartados A, B y C del artículo 1.º la Junta central y las provinciales e insulares, cuando proceda, o sus Comisiones permanentes respectivas oirán cuantos informes pertinentes a cada caso reclamen de las oficinas de la administración de entidades y corporaciones oficiales y de los particulares que, por su conocimiento de los asuntos en estudio, es tiempo conveniente consultar. Llegado el caso previsto en el apartado E del artículo 1.º, el Gobierno oirá a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 7.º Tanto la Junta central como las provinciales e insulares podrán nombrar inspectores para investigar si se cumplen los acuerdos firmes que se adopten. Las Juntas provinciales insulares deberán comunicar a la central los nombramientos que acuerden.

Art. 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales cabrá recurso ante la Junta central, y contra los acuerdos, órdenes e instrucciones de ésta en los casos en que lo determine el reglamento, cabrá el recurso ante el ministerio de la Gobernación. Los plazos para interponerlos serán de ocho y quince días respectivamente. Cuando el acuerdo recurrido se refiriese a imposición de multas no será el recurso admitido sin acreditarse por el recurrente que el importe de ella fué depositado a la disposición de la autoridad que impuso las sanciones. Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de intervención e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo. Los recursos contra acuerdos adoptados por las Juntas provinciales e insulares en uso de delegación de facultades concedidas por la Junta central, serán resueltos por ésta, previo informe de la Junta contra cuyo acuerdo se recurra.

Art. 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán corregidas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas, pudiendo las Juntas provinciales y sus presidentes, en caso de urgencia, llegar a la cuantía de 10.000 pesetas, y correspondiendo a la Junta central o a su presidente, la imposición de las que excedan de esta cifra. Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente y siempre en el plazo fijado al imponerlas, que no excederá de cuatro días.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad, se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías a que a dichos fines se dedicaron, cuando se acordara la intervención o la incautación y venta de las mismas.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta central al que ya se hubiera impuesto multa en su cuantía máxima, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio, durante el plazo que disponga la Junta central.

Todas las sanciones que se impongan serán publicadas en los «Boletines Oficiales» y en la Prensa diaria.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que correspondan por las faltas de delito o desobediencia a la autoridad, o de fraude en el peso, calidad o precio, adulteración o venta de géneros alimenticios alterados o en malas condiciones sanitarias de conservación.

Art. 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablaran o desestimada la petición de condena, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostenimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los inspectores que las propias Juntas designen las gratificaciones y retribuciones mensuales que las mismas acuerden, sin que en lo sucesivo tales inspectores tengan participación de un tanto por ciento en las multas impuestas. El importe del 50 por 100 de las multas pertenecientes a las Juntas de abastos será entregado a sus respectivos presidentes mediante mandamientos de pagos justificados, que se imputarán siempre al presupuesto corriente de «gastos de las contribuciones y rentas públicas», con aplicación al concepto de «Premios a partícipes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado», en el cual se considera comprendido el pago de esta obligación.

A este efecto, los presidentes de las Juntas remitirán en fin de cada mes a la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda las mitades originales de papel de pagos al Estado, debidamente reseñadas en relación duplicada, en la que se hará constar la cuantía parcial y total del 50 por 100 de las que corresponde percibir, acompañada de certificación, también duplicada y expresiva de que son firmes todos los fallos condenatorios respectivos y de que han sido desestimadas las peticiones de condonación, en el caso de que se hubiesen entablado en tiempo y forma legal.

Igualmente se destinará a gastos de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresarán procedentes del 50 por 100 de pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención o incautación y venta, invirtiendo el 50 por 100 restante en subvenciones a las Cooperativas de producción, venta y consumo y las Asociaciones benéficas en la forma que determine la Junta central.

Art. 11. La Junta central de Abastos redactará el reglamento para la aplicación del presente real decreto, que someterá a la aprobación del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

Art. 12. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido por el presente decreto.

Dado en Palacio, en 3 de Noviembre de 1922. —*Alfonso.*—El presidente del Directorio militar, *Primo de Rivera.*»

UN MONARCA EN EL DESTIERRO

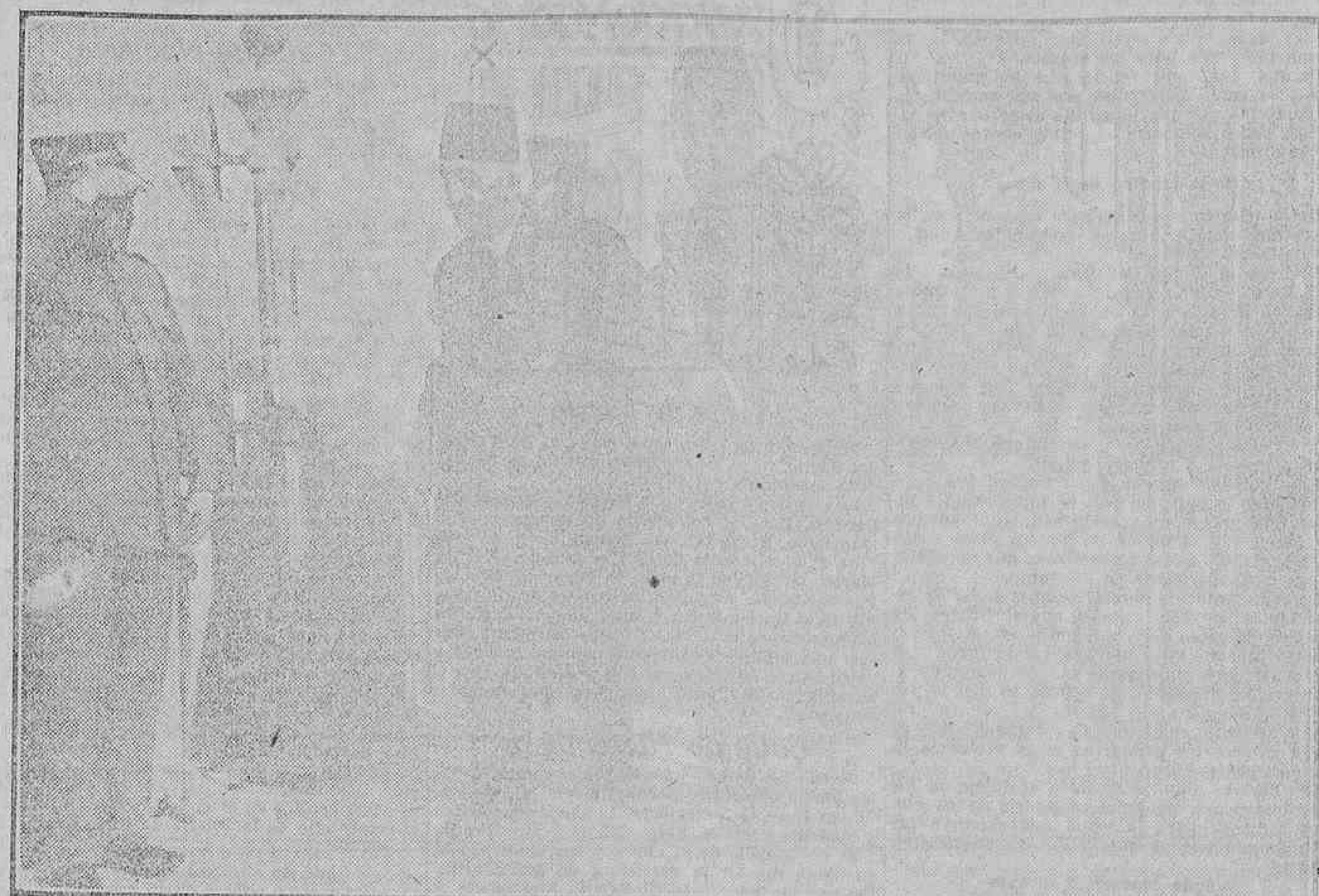

EL SULTAN DE TURQUIA (X), RECIENTEMENTE DESTRONADO POR KEMEL PACHA, A SU LLEGADA A SAN REMO (ITALIA)

UN CENTÉN LLOVIDO DEL CIELO

LA FOTOGRAFIA MISTERIOSA

Hasta ahora costaba dinero retratarse. De hoy en adelante, si un vecino de Madrid tiene la fortuna de ser sorprendido por el objetivo de una máquina fotográfica misteriosa, que un misterioso fotógrafo de LA LIBERTAD paseará, convenientemente oculto, por las calles y plazas de la villa y corte de sol a sol, tendrá la satisfacción de ver reproducida su efigie en las páginas de este diario y de recibir en nuestra Administración una reluciente y auténtica

moneda de oro.

Nos explicaremos, porque la cosa bien merece una detallada explicación, aquí donde el oro constituye una reserva que sólo valientes como nosotros se atreve a movilizar.

Verán ustedes. El funcionario público que sale por la mañana de su casa para dirigirse a toda prisa a la oficina, masticando la última sopa del chocolate, se *expone* a ver su retrato a la mañana siguiente en una de las páginas de LA LIBERTAD y a percibir, sin otro requisito que presentarse en nuestra Administración.

un aurífero centén.

Y lo mismo puede sucederle al niño que sale de la escuela, y el que «hace novillos», y a la cocinera que va a la compra y al soldado que corre hacia el cuartel temeroso de llegar tarde a la lista, y al cochero que espera en el «punto», y al dependiente ultramarino que tuesta café a la puerta de la tienda, y al obrero que se encamina al taller, y al que trabaja sobre el andamio, y a la modistilla que espera a su estudiante, y al estudiante que piropea a su modistilla, y al pobre de solemnidad, y al recadero, y al mozo de café, ¡y hasta el sacerdote que se encamina a su parroquia a cumplir sus sagrados deberes!

Todos, absolutamente todos los vecinos de Madrid, desde el más elevado al más humilde, el rico y el menesteroso, el grande y el chico, pueden verse sorprendidos con la publicación de su retrato en LA LIBERTAD y, como inmediata consecuencia de tan gratísima sorpresa, con cuatro duros oro en el bolsillo.

LA LIBERTAD tiene verdadero gusto en hacer este regalo a los madrileños, a quienes tanto debe. Para obsequiar a sus amigos de provincias algo inventará muy pronto.

La fotografía misteriosa

puede ser en un día aciago la felicidad de un ciudadano, la solución del momento para una familia modesta.

Puede usted acostarse desesperado, lector, una de estas noches, sin un perro chico, y amanecer con su retrato en un diario de gran circulación, como los hombres célebres, y una moneda de oro en el bolsillo, como los indianos.

De la noche a la mañana, la celebridad y la opulencia. ¡Hay quién dé más?

Amortizaciones en el Catastro

En virtud de una real orden se ha dispuesto que sean amortizadas las siguientes vacantes entre el personal de catastro de rústica:

Dos plazas de Ingenieros de Montes, jefes de negociado de tercera clase, 12.000 pesetas.

Una de auxiliar administrativo de primera clase, oficial segundo, 4.000 pesetas.

Una de auxiliar administrativo de segunda clase, oficial tercero, 3.000 pesetas.

Otra de auxiliar administrativo de tercera clase, oficial cuarto a extinguir, 2.000 pesetas.

Una de auxiliar geómetra de primera clase, 4.000 pesetas.

Tres de auxiliar geómetra de tercera clase, 6.000 pesetas.

Una de delineante de primera clase, oficial segundo, 4.000 pesetas.

Una de portero de quinta clase, 2.000 pesetas.

Total, 36.000 pesetas.

El atropello de la carretera del Este

Ya ha sido identificado el cadáver del pobre muchacho atropellado y muerto el día de los Santos en la carretera del Este. Se llamaba Fermín Carrasco Portero y tenía veintiún años.

El suceso ocurrió del siguiente modo.

Fermín iba subido en el estribo posterior de una camioneta Ford destinada a la conducción de viajeros, no se sabe aún si como cobrador o como viajero, y al saltar el vehículo un bache experimentó tan violento movimiento la camioneta que, desprendiéndose, el joven cayó al suelo.

A continuación de este carruaje marchaba el autobús del servicio público número 18, conducido por el «chauffeur» Salustiano Sánchez Plaza.

Parece que, por determinadas circunstancias, el conductor del autobús no pudo advertir que había caído al suelo el joven. Pero lo cierto es que la rueda trasera del autobús pasó por encima del infortunado, que quedó aplastado.

De la camioneta Ford, sólo sabe la Guardia civil que desapareció velozmente. Se confía en que podrá averiguarse el paradero de este vehículo.

El atropello fué presenciado por varias personas, que desfilaron en el momento oportuno ante el juez del distrito del Congreso, Sr. Prendes Pando, que instruye el correspondiente sumario.

EL TEMPORAL EN LEVANTE

EN VALENCIA

Descenso del Júcar.—Comunicaciones restablecidas.—La mayor riada desde 1864

Valencia, 3.—Las noticias que se reciben de los pueblos de la zona inundada son cada vez más satisfactorias.

El nivel del río Júcar desciende progresivamente.

Han quedado expeditas las líneas férreas, excepto las de Cullera, Játiba y Alcoy, y han comenzado a salir trenes para Madrid.

Desde 1864 ésta es la riada más grande que se ha conocido.

Noticias oficiales

Valencia, 3.—En el Gobierno civil han facilitado las siguientes noticias de los pueblos damnificados:

De Cullera han comunicado que no se había confirmado la muerte del guarda Pascual Río Corvera, que se comunicó ayer.

El nivel de las aguas decrece; pero sigue inundada la mayor parte del término municipal, y puede ya apreciarse los daños causados, que son mucho mayores de lo que se creyó en un principio.

El gobernador ha marchado hoy a Alcira y otros pueblos para apreciar personalmente la importancia de las pérdidas ocasionadas por el temporal.

En Alcira y otros varios puntos se ha solicitado que se declaren días inhábiles los que ha durado el temporal, tanto para los plazos de documentos de crédito como para retirar mercancías de las estaciones.

El gobernador ha transmitido la petición al Gobierno, interesándose en que se haga, por creerlo de justicia.

EN ALICANTE

Orihuela continúa inundado

Alicante, 3.—Aunque ha amainado el temporal, siguen inundadas las calles de Orihuela, alcanzando gran altura las aguas en algunos lugares.

Se han pedido más barcas para seguir socorriendo a los vecinos y repartir víveres.

El río Segura también decrece.—En Elche falta el agua potable

Alicante, 3.—Se han restablecido las comunicaciones entre esta capital y Valencia, admitiéndose viajeros y mercancías.

En Orihuela decrece el río Segura; pero persiste la inundación de la vega. Por el desagüe de las Norias y de una acequia se ha desbordado el Reguerón, impidiendo la vuelta de los huertanos a sus barracas.

En Elche falta el agua potable a consecuencia de una avería en la conducción. El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para conjurar el peligro que supone la carencia de agua. De los pueblos cercanos llevan a Elche cubas de agua y provisionalmente se surte el vecindario de una cisterna.

EN MURCIA

Varias casas hundidas.—Se reanuda la lluvia

Murcia, 3.—En los arrabales de Murcia, y sobre todo en Alquerías, las pérdidas han sido grandísimas.

Se han hundido cinco casas y doce amenazan ruina.

Se elogia al ingeniero del pantano Alfonso XIII, Sr. Arévalo, que logró elevar las compuertas, a pesar de estar en reparación, recogiendo unos 14.000 metros cúbicos de agua de la avenida del río Júpar, evitando que engrosaran el caudal del Segura.

El nivel del río ha vuelto a decrecer; pero el cielo sigue encapotado y ha vuelto a llover anoche.

Hombre muerto en la vía

Murcia, 3.—En Cieza, en el sitio denominado El Elipe, el obrero Manuel Ros Montiel, de dieciocho años, se cayó desde lo alto de un poste telegráfico de la línea del ferrocarril de Alcoy a Villena, y quedó muerto en el acto.

UN NIÑO MUERTO

El pincho es inocente

Hace pocos días murió un niño de pocos meses, llamado Gregorio Moreno de la Iglesia, domiciliado en la calle de la Huerta del Bayo, achacándose su muerte a un puñetazo que a la infeliz criatura había dado, según dijo, un pincho que se hospedaba en casa de los padres del niño.

Ayer se le hizo la autopsia al niño Gregorio, declarando los forenses que la muerte no fué producida por golpe o puñetazo, sino por un acceso de pulmonía doble.

El éxito que obtendrá usted con la lámpara A E G «NITRA» le convencerá de su buena calidad.

NOTAS DE ARTE

El banquete de los humoristas

Para inaugurar el salón que en el café de Jorge Juan se ha dedicado a las reuniones que los jueves celebran los humoristas, anoche se reunieron éstos, presididos por los Sres. Pérez Nieva; Mengotti, ministro de Suiza; señora de Francés, Verdugo Landi (D. Francisco) y don Fernando Weyler, en banquete fraternal.

Asistieron todos los dibujantes y caricaturistas con firma y personalidad en el mundo del Arte, tomando asiento, entre ellos, críticos y políticos.

La comida fué espléndidamente servida, y al destaparse el «champagne», hicieron bellos discursos Pepe Francés, que explicó el por qué del banquete, dió las gracias a los concurrentes y elogió el desinterés del dueño del local, D. Antonio Hosig, de nacionalidad suiza, que, con su acendrado amor al Arte, ha sabido hacer de su casa el punto de reunión de los humoristas españoles.

El Sr. Pérez Nieva, encargado del despacho del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, tuvo frases de aliento y cariño para los artistas.

El ministro de Suiza, Sr. Mengotti, hizo, en elocuentes frases, un canto a España, que fué muy aplaudido.

El acto, lleno de cordialidad y alegría, terminó a las dos de la madrugada.

LOS VEHICULOS

Varios atropellos y un choque

En la calle de Bailén, el automóvil 11.308 M., que conducía su propietario, Augusto Carazo, de veintiséis años, domiciliado en la calle del General Arrando, 11, atropelló al anciano de ochenta años, Francisco Plaza Plaza, residente en Fresnedilla de la Oliva, produciéndole heridas graves.

—Una tartana que guiaba Manuel Castro atropelló en la calle de López de Hoyos, esquina a Marcenado, a Angel Abajo, de treinta y siete años, asilado en el de Santa María.

El asilado sufrió lesiones de pronóstico reservado.

—Faustino Muñoz Iturralde conducía por la glorieta de Atocha el automóvil 202 de la matrícula de Sevilla, llevando como viajeros a los hermanos Manuel y Pedro Macario. A consecuencia de una falsa maniobra, el automóvil chocó con el vehículo número 2 del servicio de limpiezas que guiaba Luis Alarcón.

Como resultado de este accidente, los hermanos Macario sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

—La camioneta 9.324 M., guiada por el mecánico Alberto Martín Rodríguez, atropelló en la calle de Bravo Murillo al jornalero Eugenio Moreno Escobar, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la calle de las Cuevas, número 10.

Sufrió el jornalero varias lesiones de pronóstico reservado, e ingresó en el Hospital de la Princesa, y el «chauffeur» fué puesto a disposición del Juzgado.

—El coche de plaza núm. 608, que guiaba Gabino Moreno, atropelló en la calle de Velázquez a Alejandro Raposo Rubio, de seis años, que habita en aquella misma calle, núm. 45, resultando con lesiones de importancia.

—En la calle de Alcalá fué atropellado por el automóvil 3.103 M., que se dió a la fuga, Hilario Robledo Escribano, de dieciocho años, que habita en la carretera de San Isidro, 18.

Sufrió lesiones de pronóstico reservado.

UNA FABADA

Ayer por la mañana se reunieron numerosos empleados postales para festejar a sus compañeros D. Rafael Pérez-Cassio, colaborador de este periódico, por la publicación de su novela «Idanes parásitos», y a D. Bienvenido Calvo por su nombramiento de administrador de «Informaciones».

Durante la comida hubo una gran cordialidad y alegría, pronunciándose elocuentes brindis en honor de los dos distinguidos funcionarios postales que saben hermanar sus deberes profesionales con el periodismo y la literatura.

2009 Ministerio de Cultura

DESDE MURCIA

La tragedia en la huerta

Han sonado las caracolas en la inmensidad de la vega, bajo el parpadeo de las estrellas y la luz plateada de la luna, avisando el peligro del río desbordado... Voces trágicas, agoreras, heraldos de la muerte, anunciadoras de la desolación. El monstruo quieto, cinta refulgente en los maravillosos días de primavera, se ha rebelado iracundo y rompe el encanto bello del paisaje. La huerta está de luto.

Es la tragedia siempre prevista y jamás remediada. Es la mansedumbre de los huertanos, que no tuvieron un gesto de energía colectiva para pedir un dique protector que asegure sus cosechas del furor destructivo del agua. Es dejar las horas de trabajo a lo largo del surco prendidas en la horrenda duda de lo estéril. Es perder en un día lo conseguido en varios años...

Los huertanicos ingenuos, los mismos que en Semana Santa llevan a hombros las esculturas del divino Salzillo y reparten caramelos a las nenas lindas, son un complemento vital de la vega. Se funden sus vidas en un mismo anhelo de belleza. Las perspectivas de ensueño en los amaneceres abrileños, en donde se confunden las manchitas rojas de los naranjos con la gracia elegante de las palmeras, y el verde manto de los bancales con los huertos floridos, tienen en el misterio de su fecundización vibraciones emocionales del alma huertana. Cuidados tiernos de procreador admirable; mimosidades intensas de perfecto enamorado; orgullo de artistas, que dejaron el corazón en su obra.

El desbordamiento, alud feroz que arrasa, mutila, troncha y barre todo, no sólo se lleva entre sus turbios garfios el adorno de la Naturaleza, sino también muchas ilusiones y muchos esfuerzos.

Aquí, una casa se desmoronó, destrozando el pobre patrimonio de una familia pobre; allá, una barraca, como los castillos de naipes, se deshizo al empuje de la corriente, sepultando el viejo arcón donde se guardaban los zaragüelles y el traje de lentejuelas de la Fuensantica, entre membrillos amarillentos y olorosos; más aun, en un rinconcillo, ocultos en un pañuelo de hierbas, se hallaban «los dineros» para el «rento» anual. ¡Quizás las primeras prendas—albas como las flores de almendro—del casorio se mancharon de cieno en el viaje obligado y trágico! Un poema triste de las vírgenes de la huerta...

Y hay que rehacer de nuevo lo que se perdió sin culpa propia. No valen los gimoteos y los pesimismos. Los más viejos—que vieron con frecuencia la catástrofe—tienen que sonreir disimulando el dolor, acogiéndose a la esperanza, para no desesperar a los más jóvenes, que piensan con decisión en emigrar a otras tierras... Se resignan y sufren en silencio. ¡Señor, ellos quieren agua para sus cosechas, pero no tan abundante que les traiga la miseria de la ruina!

Dicen que la experiencia es madre de la sabiduría. En lo que respecta a estas catástrofes, la afirmación no pasa de ser una frase sin eficacia. Pueden evitarse estos dolores. Basta con llevar a la práctica unos proyectos de diques resistentes que contengan la obra arrasadora de las aguas. Algo que no sea inútil en su fundamental utilidad.

Si realmente estamos en tiempos de renovación, búsquese el medio entre los recursos burocráticos del ministerio de Fomento, sin dilaciones de hipócritas promesas, que, al fin, no llegan a realidad. No basta con eliminar caciques. Ellos se alegrarán en el fondo de sus almas negras de lo ocurrido. La garra de la usura se clavará en el corazón de los huertanicos damnificados, ¡quién sabe si con fines electorales para el futuro!

Porque estos hombres, tostados por el sol, saturados del perfume de sus campos, lo que más quieren, después de los hijos, es el cacho de tierra que trabajan, donde viven y mueren...

Para bien de todos, es preciso que las caracolas no suenen más en la inmensidad de la vega, bajo el parpadeo de las estrellas y la luz plateada de la luna, anunciando la tragedia de sus vidas llenas de la humildad sencilla del trabajo y de la pureza espiritual...

ROBERTO VALDES

LA JUNTA DE ABASTOS

El precio del pan

¿Se baja a 58 céntimos el kilo?

En el Gobierno civil entregaron ayer la siguiente nota oficiosa:

«La Junta provincial de Abastos, en su sesión de ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Fijar en 10 pesetas el margen de molturación de cada 100 kilos de trigo, que permite, dados los precios actuales de este cereal, vender la harina para elaboración de pan corriente en las fábricas de esta capital a precio no superior al de 51 pesetas los 100 kilos, sin que por ello deban venderse los productos de la molturación a precios superiores al que tenían actualmente.

Fijar en 0'58 pesetas el precio de venta al kilogramo de pan candeal en piezas de kilo y de medio kilo. El precio de pan de llama se graduará de modo que completen ocho piezas un kilogramo, vendiéndose al precio de 0'10 pesetas cada pieza.

Estos precios serán revisados mensualmente por la Junta, modificándose en relación con las alteraciones del precio del trigo.

La Junta considera la fijación de precios acordada como provisional, y se propone no abandonar el estudio de este problema hasta llegar progresivamente, en el más breve plazo posible, a una modificación de las condiciones de la industria que permita mayor abaratamiento de este artículo, tan esencial para la vida.

Segundo. El pan será pesado en los despachos en el acto de la venta, en presencia del comprador, el cual será indemnizado por el vendedor de las faltas de peso comprendidas entre cinco y 25 gramos en kilogramo mediante la entrega de bonos o «tickets» de fracción de cinco gramos, canjeables por piezas completas, los cuales llevarán el sello de la fábrica en que el pan haya sido elaborado.

Las faltas de peso de más de 25 gramos en kilo son denunciables a la autoridad, que las corregirá en forma adecuada.

Tercero. Con objeto de evitar los peligros que envuelve para la salud pública la forma en que actualmente se vende el pan, éste se presentará en los despachos cubierto de una gasa blanca, y habrá en cada uno de ellos tenacillas de metal para que el vendedor lo sirva, no permitiéndose a los compradores manosearlo, y entregándolo envuelto en papel de manila.

Cuarto. A los repartidores a domicilio se les entregará el pan en las tahonas envolviendo cada pieza en papel de la clase antes indicada. Llevarán en la cesta en que conduzcan el pan una chapa visible indicadora de la fábrica de que proceda la mercancía, e irá provisto de una balanza de platillos, con pesas suficientes, para que los compradores puedan comprobar el peso, cuyas faltas serán indemnizadas en la forma prevenida para los despachos.

Quinto. Las contravenciones a los anteriores acuerdos serán corregidas por las autoridades en la forma que previenen las disposiciones vigentes sobre subsistencias y las que se dicten en lo sucesivo.»

De la reunión de la Junta

De la reunión a que se hace referencia en la precedente nota oficiosa se conocen los siguientes detalles:

Presidió el duque de Tetuán, que ya en la semana anterior había presidido otra vez la Junta local de Subsistencias en pleno, para estudiar una solución sobre el precio del pan en relación con el de los trigos.

En aquella reunión no se tomó un acuerdo definitivo y se convino en celebrar con posterioridad alguna otra, a la que se llevase ultimado el estudio del problema.

Y en otra reunión ha sido a la que hace referencia la nota del gobierno civil.

En ésta consideraron los reunidos que para consolidar la baja del pan es indispensable lograr una mayor producción con igual número de obreros, y el duque de Tetuán pidió a los representantes de los trabajadores que se interesasen particularmente en el asunto.

La representación obrera, después de haber estudiado la cuestión, contestó que el esfuerzo de los obreros podía dar resultado positivo en ocho o diez tahonas colocadas en condiciones para ello; pero que en el resto nada se conseguiría. Por tanto, consideraban ineficaz lo que se les pedía.

Por su parte, pidieron al gobernador que se exija a todos los panaderos de la provincia la ley de trabajo diurno.

Los obreros pidieron también al duque de Tetuán que el pan que entre en Madrid de los pueblos cercanos para la venta esté sujeto a las mismas condiciones que el que se produce en Madrid.

Cuándo comenzará la baja

La impresión de ayer era la de que la baja comenzará en la semana próxima.

LOS TEATROS

PRICE

Presentación de la nueva compañía de variedades, dirigida por Sánchez Rexach

Ese hombre inquieto, menudo, nervioso, que corre más que anda por las calles de Madrid, siempre a salto de acontecimientos, es Sánchez Rexach.

De todos los formidables piruetistas teatrales que por el mundo caminan, este es posiblemente el más sólido, aun cuando el dicho parezca un tanto paradójico.

Ha recorrido Sánchez Rexach todos los teatros, del Español a Price, pasando por Fuencarral, el Coliseo, la Comedia, Eslava, el Circo Americano, y en todas partes va dejando huellas de su imborrable personalidad.

Ahora en Price, sólo va a actuar unos cuantos días, y ya ha improvisado una excelente compañía de variedades, que el público acogió ayer con gran entusiasmo.

Hay números, como el de «Selito» y la «Troupe Gómez», que por sí solos se bastan para llenar un espectáculo.

Sánchez Rexach sacará excelente tajada de su actuación en Price.

A. de la V.

Palencia quiere ser capitalidad de región

Un telegrama al Directorio

Palencia, 3.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial acordóse dirigir al presidente del Directorio militar el telegrama que sigue:

«Ante posible reforma del régimen provincial Palencia afirma su robusta personalidad, rogando V. E., si llegara caso, fijar capitalidades, tenga muy en cuenta su equidistancia Madrid, Santander, Asturias y Galicia, y que es centro núcleo comunicaciones Norte y Noroeste España. Salúdale, José Nestar, presidente.»

Guía de Madrid

Calle de Nielfa

De la calle de López de Hoyos a la de Recaredo. Barrio de la Prosperidad, distrito de Buenavista, parroquia del Pilar.

Esta modesta calle de la barriada llamada del Carmen, lleva el nombre de un insigne músico madrileño. Nació Lorenzo Román Nielfa en esta villa el 5 de Agosto de 1783, y falleció el 11 de Marzo de 1861, en la calle de Valverde, núm. 3. Fué sacerdote, y profesor de música de las monjas de la Encarnación, y autor de gran suma de composiciones religiosas de especial mérito. Poseía una biblioteca muy considerable, con obras de maestros de los siglos XVI y XVII, la que, a su fallecimiento, pasó a ser propiedad de aquel monasterio.

Calle de Nieremberg

De la calle de López de Hoyos al campo. Iguales barrio, distrito y parroquia que la anterior.

Juan Eusebio Nieremberg, también eclesiástico y madrileño ilustre, nació el 8 de Septiembre de 1595, en la calle de la Flora, y fué bautizado al siguiente día en la parroquia de San Martín. Fueron sus padres D. Godofredo Nieremberg y doña Regina Otín, camarera de la emperatriz doña María de Austria.

Dice la tradición que llegó doña Regina a la edad de cincuenta años sin haber tenido hijos, y como rogase a Dios que le fuera concedida sucesión, hubo de aparecérsela Jesucristo, prometiéndola un hijo, que es el que había de ser el venerable. Con destino a la iglesia de San Martín hubo de ser pintado un cuadro en que se representaba el momento de la aparición.

Estudió Eusebio Nieremberg en el Colegio Imperial, y después en Alcalá y en Salamanca, donde a 2 de Abril de 1614 tomó el hábito en la Compañía de Jesús, con tristeza de sus padres, que querían enviarle a Italia, donde, para brillar en el siglo, hubiese heredado las riquezas y los honores de un tío suyo. Fué luego al colegio de Huete, donde estudió Humanidades, y en 1623 ordenóse de sacerdote, siendo nombrado lector de Gramática y de Sagrada Escritura, confesor y prefecto del Colegio Imperial, procurando él que, a pesar del buen cumplimiento de estos cargos, le quedara todavía tiempo para visitar y socorrer a los enfermos y a los presos.

Hízole su confesor la duquesa de Mantua, nieta de Felipe II, y Felipe IV le nombró teólogo de la Junta de la Concepción y de su Orden, rector de la Casa y maestro de novicios. En 1645 acometióle una terible enfermedad que le privó del uso de la lengua, estado en que permaneció durante trece años, hasta su muerte, acaecida en 7 de Abril de 1658. Madrid entero acudió a venerar su cuerpo, besando sus pies y manos, tocando rosarios sobre él y llevándose como reliquias cuanto hallaban en la celda, de tal modo que, para evitar los excesos, fué preciso poner una escuadra de la Guardia española.

Fueron solemnísimas sus exequias, y el venerable recibió sepultura en la iglesia del Colegio, luego Colegiata de San Isidro, y ahora provisionalmente catedral de Madrid, colocándosele en la bóveda bajo el altar mayor. El vicecanciller de Aragón, D. Cristóbal Crespí de Valdaura, costeó sus honras, y le tenía en tal estima, que deseando hallarse perdurablemente junto a él, mandó en su testamento que se le sepultase a los pies de Nieremberg.

Es éste uno de los famosos escritores castellanos que suelen ser llamados místicos, cuando, en realidad, lo que les corresponde es el dictado de ascéticos. Copiosa es su labor, toda ella de alto valor en nuestras letras. Pero destácanse principalmente entre sus obras el «Manual de señores y príncipes», «La vida divina», traducción de la «Imitación de Cristo», de Tomás de Kempis, y sobre todo, su célebre libro «Diferencias entre lo temporal y lo eterno».

Calle de Noblejas

De la calle de San Nicolás a la de Rebeque. Barrio de Carlos III, distrito de Palacio, parroquia de Santiago.

Toma su nombre de las casas que en ella edificó el duque de Noblejas.

Calle del Norte

De la calle del Noviciado a la de Quiñones. Barrio de Amaniel y de Quiñones, distrito de la Universidad, parroquia de Santos Justo y Pastor.

Aparece con este nombre desde su fundación, figurando con él en el plano de Texeira, y debe su denominación a la dirección que tiene en el plano de la villa.

Calle del Noviciado

De la calle de San Bernardo a la de Amaniel. Barrios de Amaniel y del Conde de Toreno, distrito de la Universidad, parroquia de Santos Justo y Pastor.

Llamóse antes calle de San Benito, y tomó luego este nombre por su contigüidad al Noviciado de los Jesuítas, que se hallaba en la calle Ancha de San Bernardo, donde actualmente la Universidad Central. Al hablar de esa calle se ha hecho la necesaria referencia a aquella casa de religión, fundada en 1605 por la marquesa de Camarasa, doña Ana Félix de Guzmán, que para ello cedió el palacio ducal de Castrillón, donde había vivido San Luis Gonzaga cuando vino de Mantua con su padre.

En la calle del Noviciado, comunicándose con la de los Reyes, estaba la antigua tahona de los Jesuítas, que desppués pasó a ser propiedad de José Salvador, el opulento panadero que, a su muerte, además de otras mandas de consideración, dejó cien mil panes para los pobres, como se hacía constar en el epitafio sobre su nicho en el cementerio de la Puerta de Fuencarral:

«Aquí yace un tahonero
que sin vanidad vivió,
y a los pobres de su barrio
cien mil panes les dejó.

Desde hace pocos años existe en el número 3 de esta calle un templo evangélico, cuya fachada, edificada en ladrillo y estilo mudéjar, no da la necesaria severidad al edificio, haciendo recordar demasiado la manera arquitectónica de la plaza de toros.

Calle Nueva del Este

De la calle de Alcalá al paseo del Marqués de Zafra. Barrio de la Plaza de Toros, distrito del Congreso, parroquia de Covadonga.

Toma su nombre de hallarse al lado de las cocheras del tranvía, cuando allí se encerraban sólo los de la línea de las Ventas, o sea los que iban en dirección al Este de la villa. En terrenos de esta calle está dispuesta la construcción de la nueva Casa de la Moneda.

Calle Nueva de Guisot

De la calle de Orense a la de Huesca. Barrio de los Cuatro Caminos, distrito de Chamberí, parroquia de los Angeles.

Se halla en un descampado, y su nombre es de designación particular.

Calle de Numancia

De la calle de Fernando el Católico a la de Fernández de los Ríos. Barrio de Guzmán el Bueno, distrito de la Universidad, parroquia de los Dolores.

Ocioso es decir que el nombre de esta calle es en memoria de la heroica ciudad celtíbera, que resistió durante siete años el ataque de los romanos, no ofreciendo, finalmente, a Escipión Africano más que las cenizas de sus ruinas y los ensangrentados cadáveres de sus habitantes.

PEDRO DE REPIDE

Entrega de una clínica de cirugía

Valencia, 3.—Con gran solemnidad ha sido entregada esta mañana por la Diputación a la Facultad de Medicina una clínica de cirugía para la mujer.

Se pronunciaron con este motivo varios discursos.

LA REPUBLICA RHENANA EN COBLENZA

EL DOCTOR MATHES (X), DICTADOR DEL GOBIERNO PROVISIONAL, PRESENCIANDO EL DESFILE DE SUS TROPAS
(Fotografía de Vidal.)

DESDE PALMA

El paisaje inédito de Anglada

Hemos recorrido la llanura de la isla hasta la tierra de Formentor para deleitarnos con la visión del paisaje angladiano. Realizamos, al fin, nuestro propósito, sostenido desde que, hace ya muchos meses, dimos una impresión a los lectores de LA LIBERTAD de dos únicas obras de Anglada, adquiridas por nuestro Ayuntamiento.

De espaldas a la encantada bahía de Pollensa, desfilaron ante nuestros ojos una quincena de cuadros del ilustre artista, algunos de gran tamaño: árboles, rocas, peñas abruptas, umbrías, frondosidades, grandes momentos de luminosidad diurna, ambientes de calma, agitaciones de la Naturaleza misma, inspiraciones de supremo cromatismo, perspectivas lividas y grises...

La obra inédita de Anglada es de una complejidad extraordinaria. Sugestiona y asombra; tantos motivos, tantos temas pasan de la retina a la mente del contemplador. La primera impresión sobrepasa necesariamente a toda crítica, pues que a su margen forcejean un cúmulo de ideas, provocadas por el lienzo, en el más ecuánime, como si tendieran a la formación de una estética insospechada, manantial de sentimientos nuevos e inefables. El pincel de Anglada, a tiempo que una interpretación, insinúa una filosofía y una lírica. Algunos espíritus misoneístas señalan impurezas al arte complejo que desde distintos campos han venido cultivando ilustres figuras a partir de la mitad del siglo pasado. Sin detenernos a analizarlas, observaremos, por lo menos, su característica grandiosa, no superada con los medios técnicos de épocas pasadas.

Con todo, aparece seguidamente la robustez de la pintura angladiana. Su grandiosidad misma pone de relieve el valor escenográfico. Emocionalmente, el arte de Anglada impresiona, hiere la fantasía del espectador. Pero como intérprete de la Naturaleza, por lo menos del paisaje pollensín, el artista no defrauda nunca. Cada objeto aparece en el lienzo como debe ser. No asoma jamás ninguno de los defectos achacados al modernismo: un huevo no se parece a una castaña. Los copos de nieve son tenues. Los troncos viejos, milenarios, son obscuros y duros. Las ramas de los árboles, graciosas y «vegetales». Las hojas, leves, acariciantes. Un realismo, no fantástico, sino que va derecho a la imaginación del contemplador, aleja toda sensación de tela o de figuras de papel.

Con su riqueza de luz y color acostumbrada, precisa exactamente la silueta de los objetos todos. Con sus esmaltes multiplicados les comunica forma, relieve, fastuosidad. Las rocas de Pollensa conservan a través de la retina del artista su ensoñación, sus matices cromáticos infinitos y sorprendentes, su lirismo sin par, su voluptuosidad. Ya se sabe. El color lo es todo en la obra de Anglada. Pero no presenta en ningún cuadro ni el mismo grado de exaltación, ni análoga tendencia sentimental, ni escala cromática semejante. Anglada huye del angladismo. Y la magia de su cromatismo reside en su enorme alarde en el estudio de cualquier matiz. Vimos cuadros ricos en creaciones lumínicas y de gran colorido, y también entonaciones a base de plata y gris amortiguado y melancólico. Es la gran sorpresa que produce el Anglada inédito, luego de buscar los efectos de luces artificiales del Anglada conocido. Observados atentamente dichos efectos cromáticos de la obra angladiana reciente, pónese de relieve la dulzura y la entonación natural y bien precisada con que se combinan los diversos matices.

Pero sobre todo, Anglada Camarasa ha llevado a las últimas consecuencias el papel que al color asignara la estética hegeliana. Se ha dicho en alguna ocasión que las figuras de Anglada carecían del soplo divino del alma. La realidad hoy es lo contrario. Anglada ha dado un alma a los objetos. Su pintura tiene un gran fondo anímico. Ya dijimos en su día que su «pino de la Posada» era un árbol tutelar. Hemos visto ahora que en todos sus lienzos cada piedra, cada árbol, cada objeto del paisaje o de la casa es un dios del lugar. El instinto social y racional comunicado a las representaciones humanas se dilata en nuestro artista hasta los demás seres animales y vegetales. No solamente comunica gracia Anglada a las actitudes de seres humanos, sino que hace también elegantes y dinámicos los pequeños troncos, las ramitas verdes... Tiene en este sentido el colorido angladiano una esencia pristina de arte, orlada con sugestiones de adoración, de culto tatenista.

En efecto: con la estancia continua del artista en Pollensa, el arte suyo ha ido acentuando formas míticas. La hilera de cuadros nos pareció el relato de una adoración. Semeja que Anglada vive entre las breñas y árboles de Formentor para adorarlos. No hace ya más que transmitir a la tela toda su admiración por el país. En el fondo no es sino una compenetración íntima entre el paisaje y el artista. En adelante toda crítica detractora de la pintura de Anglada, basada en prejuicios de escuelas, caerá. No sé si este artista buscaría efectos excesivamente fantásticos antes de venir a Mallorca, si tendría acierto el mismo Vittorio Rica con su calificación puesta al estilo y factura de nuestro pintor. Los cuadros que yo pude contemplar muy pocos días ha me revelaron con la mayor de las claridades que el arte de Anglada significa la redención acabada del medio que interpreta, como Pollensa representa la salvación definitiva del artista. La deuda es bien mutua y está bien pagada.

JOSE ENSEÑAT

BESOY, El purgante de las familias.

El timo del "portugués"

Corregido y aumentado

Salamanca, 3.—Dos industriales hermanos, vecinos de esta ciudad, se han presentado en el Gobierno civil para denunciar que han recibido una carta de texto sospechoso, firmada por un tal Carbonell y dirigida al padre de los denunciantes, muerto recientemente.

En la carta se habla de una partida de billetes del Banco de España de 25, 50 y 100 pesetas, admirablemente confeccionados, con tinta precisa e iguales en todo a los legítimos, y se ofrece una comisión de un 40 por 100 de beneficio. Se anuncia también que se está fabricando una partida de billetes de 1.000 pesetas, y se invita al destinatario a que vaya a Oporto con gastos pagados.

El gobernador ha ordenado que se siga la pista que la carta descubre para investigar si se trata de un timo o de una falsificación de importancia.

2009 Ministerio de Cultura

La situación en Alemania

Los socialistas obligan a dimitir al canciller Stresemann

Berlín, 3.—En la reunión celebrada ayer por el Gobierno del Imperio, los ministros socialistas y los pertenecientes a los partidos burgueses discutieron violentamente, sin llegar a ningún resultado positivo. Al terminar el Consejo, el canciller Stresemann declaró a los delegados del partido socialista que la aceptación de las condiciones impuestas por éste era imposible, insistiendo en la gravedad de las consecuencias de su retirada de la coalición, especialmente en lo que se refiere a la cuestión de las reparaciones.

El canciller Stresemann seguirá gobernando provisionalmente, con el concurso de los ministros restantes.

Después de terminar el Consejo, el canciller marchó a conferenciar con el presidente Ebert.

Se disolverá el Reichstag

Berlín, 3.—Parece que el canciller Stresemann encargará las carteras vacantes a miembros de los partidos burgueses, o a hombres de negocios que no estén afiliados a partido político alguno.

También parece que Stresemann prefiere la segunda solución, pues no quiere orientar al Gobierno hacia la derecha, ya que los democráticos se oponen a toda coalición con los nacionalistas.

El «Tageblatt» afirma que, con arreglo a la actual Constitución de Alemania, el jefe del Estado puede encargar al canciller la constitución de un Directorio.

La «Gaceta General de Alemania» tiene por probable la disolución del Reichstag, y cree en la próxima instauración de una dictadura ejercida, de hecho, por los grandes industriales.

El «Worwaerts» dice que la salida del Poder de los ministros nacionalistas ha causado enorme impresión en Sajonia, en donde parece ser que va a producirse en breve otra crisis.

El ex kronprinz en Alemania

París, 3.—Telegrafían de La Haya al «Petit Parisien» que, según noticias de buen origen, parece que el Gobierno del Sr Stresemann había resuelto por unanimidad autorizar el ex kronprinz para regresar a Alemania; pero con carácter exclusivamente privado.

Se asegura que el pasaporte correspondiente se le ha otorgado ya.

Las negociaciones de los plutócratas alemanes con los aliados

Dusseldorf, 3.—A causa de la complejidad e importancia de los problemas de orden técnico que se discuten, las negociaciones que siguen con los ingenieros aliados los Sres. Stinnes y Thyssen, en representación de la Industria alemana, y que siguen por buen camino, como se ha dicho, no podrán traducirse en un resultado práctico hasta mediados de la próxima semana, según todas las probabilidades.

El embajador inglés en Berlín

París, 3.—Según despachos de Londres que publican los diarios de esta mañana, se ha dado a la publicidad un comunicado del Foreing Office en el que se anuncia haber sido llamado a Inglaterra el actual embajador en Berlín, lord D'Abernon.

Las fuerzas de la Reichswehr en Chemnitz

Dresde, 3.—Las fuerzas de la Reichswehr han hecho su entrada en Chemnitz.

Las patrullas bávaras en la frontera de Thuringia

Berlín, 3.—Durante la noche del 1 al 2 del actual las patrullas bávaras han hecho varios disparos contra las fuerzas de Policía de Thuringia, que se hallaban dentro de su territorio, en las inmediaciones de Hoenbach.

Un aniversario

París, 3.—Según el «Journal», circula el rumor de que los elementos reaccionarios de Baviera y Prusia han designado la fecha del aniversario de la revolución alemana, 9 de Noviembre, para marchar sobre Berlín y derribar la República.

Graves sucesos en Baviera

Berlín, 3.—Noticias enviadas desde Munich al «Woewaerts» dicen que se han producido graves sucesos en Baviera.

Parece que von Kahr dirigió espontáneamente y por cuenta propia al Gobierno del Reich un ultimatum diciendo que si en el plazo perentorio de veinticuatro horas no quedaba instaurada en Berlín una dictadura derechista, las tropas bávaras se pondrían en marcha hacia Berlín.

En los centros oficiales berlineses declaran que no han recibido todavía ese supuesto ultimatum ni nada que se le parezca.

Una nota oficiosa publicada por la Agencia Wolff, dice que el Gobierno del Reich ha telefoneado al Gobierno de Baviera preguntándole si era cierto lo del ultimatum, siéndole contestado que éste no había sido enviado todavía, pero que no tardaría en serlo, añadiéndose que el tal ultimatum no era el mismo Gobierno bávaro el que lo había redactado, sino exclusivamente von Kahr en unión de la Junta directiva de las asociaciones nacionalistas de Baviera.

El júbilo de las derechas

Berlín, 3.—La Prensa de la derecha no oculta la alegría que le causa la actual situación y declara que ha sonado ya la hora del resurgimiento nacional.

Dice que también debe dimitir el canciller Stresemann y el presidente Ebert, y que los socialistas deben ser eliminados también del Gobierno de Prusia.

DE SOCIEDAD

Día de días

El jueves, día 8, festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, celebran sus días, entre otras damas conocidas de la sociedad, las siguientes:

Duquesa de San Fernando de Quiroga; marquesa de Salinas y sus hijas la marquesa de Zugasti y la baronesa del Castillo de Chirel; marquesas de San Vicente, Faura y Valenzuela; condesas viuda de Campo de Alange y Casa Puente; señoras de Mélida y viuda de Bertrán de Lis y señorita de Alonso Gaviria.

Les deseamos felicidades.

Próximas bodas

Para el día 1 de Diciembre se ha señalado la boda de la señorita Ortiz Echagüe con D. Rafael Luna, de distinguida familia americana.

—Con motivo de su enlace están recibiendo muchas felicidades la marquesa de Colomo, hija de los marqueses de Aldama y el conde de Floridablanca.

Peticiones de mano

Por nuestro particular amigo D. Manuel Jalón, jefe de negociado de primera clase de Hacienda, y para su hijo D. Emilio, teniente del regimiento de Infantería de Asturias, ha sido pedida la mano de la bella señorita Amalia García Gutiérrez, hija del teniente coronel de dicho regimiento D. Aurelio García Monleón.

La boda se celebrará en Diciembre próximo.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Concepción González y Fernández Cuevas, para D. Manuel Ruiz Díaz-Carrelo.

La boda se celebrará en esta corte el próximo día 10.

Natalicio

Nuestro estimado amigo D. Joaquín Duque, jefe de operaciones mecánicas de la Casa de la Moneda, ha visto aumentada su familia con una preciosa niña.

Con tal motivo le hacemos presente nuestra felicitación, que hacemos extensiva a su esposa, cuyo estado es completamente satisfactorio.

Carreras de caballos

Hoy domingo, a las tres de la tarde, se celebrará la última sesión de carreras de caballos de esta temporada de otoño.

Poco concurridas se han visto este año, porque el tiempo no las ha favorecido. El frío y la lluvia han deslucido por completo la elegante fiesta que, como se sabe, es el punto de cita de las damas aristocráticas.

Si hoy el tiempo no lo impide, seguramente han de verse concurridísimas.

Notas varias

Los duques de Alba y los de Aliaga y el conde de la Cimera se proponen asistir a las fiestas en honor de los reyes de España en la Ciudad Eterna.

—La señora de D. Luis Narvaez (Margarita Coello de Portugal) ha dado a luz con toda felicidad una niña.

—También ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo D. Leopoldo Brea.

—La duquesa de Maqueda, marquesa de Aguila, ha dado a luz el cuarto de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran bien.

Viajes

Los duques de Tarancón, que han pasado el verano en Anglet, se encuentran actualmente en París.

—Después de pasar una larga temporada en su torre de San Feliú de Llobregat, ha regresado a esta corte la condesa de Alcubierre.

—De San Sebastián ha llegado la marquesa de Martorell y la familia del ex ministro don Félix Suárez Inclán; de Alhama de Aragón, la duquesa de Bivona; de Reinosa, los marqueses de Campo Santo; de Villaharta, la marquesa de Castellones; de Las Rentillas, la familia de don José María Rato; de Aldehuela de Bóveda, don Juan José Rojas.

—Han regresado de San Sebastián los vizcondes de Roda y sus hijos.

—Regresó de Sevilla el conde de Antillón.

—Se ha trasladado de Lausana a París el marqués de Bertemati.

—De su casa de Avila han regresado la duquesa viuda de Valencia, con sus hijos los duques de Valencia y marquesa de Espeja.

BRUMMEL

Un soldado de Intendencia muerto en un accidente de automóvil

Ayer tarde, a primera hora, ocurrió un lamentable accidente en Carabanchel Alto, resultando muerto el soldado de Intendencia Félix Martín, que iba guiando por la carretera le Leganés un automóvil del Cuerpo de Intendencia.

Acompañaban al infortunado Félix otro mecánico, llamado Emilio Pozo, y el sirviente José Plaza.

Para evitar el choque con un tranvía que iba en dirección contraria, el conductor hizo un rápido viraje, yendo a chocar con una columna del tranvía primero, y contra la pared de la casa número 30 de la calle de la Arboleda, en Carabanchel Alto, después.

Por efecto del choque, que fué muy violento, a causa de la velocidad excesiva del vehículo, salieron despedidos los tres ocupantes del mismo, resultando heridos los dos primeros e ileso José Plaza.

Se prestó los primeros auxilios a los heridos en la Casa de socorro, donde el médico apreció a Félix Martínez hemorragia y probable fractura de la base del cráneo, y a Pozo contusiones diversas.

Félix Martín fué trasladado al Hospital Militar, donde el médico de guardia, D. Rafael Santamaría, y los ayudantes apreciaron en Félix Martín heridas contusas en la región frontal y fractura de la base del cráneo.

El infeliz soldado dejó de existir a los pocos momentos.

ACTUALIDAD ARTISTICA

BANQUETE CON QUE LOS HUMORISTAS DE JORGE JUAN CELEBRARON ANOCHE LA INAUGURACION DEL NUEVO SALON, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. PEREZ NIEVA

(Fotografía de Alfonso.)

Líricos modernos

Procesión de horas

Mi pequeña adorada, calma un poco
ese tu fuego loco;
un instante reprime tu impulso pasional,
y advierte, silenciosa,
la marcha misteriosa
de las horas, que marcan su ritmo fantasmal.

La fiera voluptuosa amordaza un momento
con tu rosada mano;
rehuye, casta y grácil, el espasmo violento
y olvídate un minuto del torbellino humano.

En mi hombro reclina tu cabeza de oro
y, en silencio, medita,
mientras dice sus salmos de las horas el coro,
que hay dioses más severos que la loca Afrodita.

Recuerda, mi pequeña, que es muy triste la vida:
que todos una herida
llevamos en el fondo de nuestro corazón,
y que el lento rosario
que desgrana el horario
en cada hora nos lleva prendida una ilusión.

Y cuando hayas mirado lo que Cronos nos quita,
vuelve a quemar inciensos al ara de Afrodita,
que serán más vibrantes tus goces al pensar
que el tiempo sólo goces te pudo arrebatar.

JOSE MARIA AGUIRRE

Del triste oficio literario

Falsas interpretaciones

Una de las pocas cosas agradables que tiene el triste oficio de trasladar a las cuartillas todas las sensaciones, emociones e ideas que le molestan a uno dentro, y que tiene que expulsar fatalmente, forzosamente, como una excrescencia o humor fisiológico, que no otra cosa es el arte del escritor, a mi entender, son los comentarios que sugieren nuestros artículos, impresión de conjunto agridulce los elogios y diatribas que recibimos de nuestros lectores. Las alabanzas nos agradan, y las censuras, aunque parezca paradójico, también, en cierto modo. La indiferencia es lo único que molesta algo más; la indiferencia que, cuando no es hija de la estulticia o la ignorancia, como rara vez suele serlo, nace de la envidia, de la tétrica, paupérrima y sucia realidad de oficio. A mí la indiferencia... me deja indiferente. Sólo me molestan «de verdad» dos cosas en este mundo: el dolor físico y la ingratitud.

Mi artículo «Los viajes», publicado en estas mismas columnas, ha sido elogiado por unos y censurado acerbamente por otros, como un viajante de comercio amigo mío, hombre bondadoso, culto e inteligente. Cuando mi amigo me dió sus quejas, yo le contesté ingenuamente: ¿Pero yo he escrito esa frase? ¡Yo, que no insulto ni a las moscas, que es lo que más odio en este planeta!, ¿puedo haber ofendido a quien ningún daño me hizo? ¿No será que el señor cajista haya interpretado mal mis garabatos, que no tienen asomo de caligrafía y sí mucho de paleografía? Pero sí, efectivamente; yo había escrito: «los viajantes de comercio y los nuevos ricos, es decir, los cerebros de corcho, viajan con frecuencia; en cambio, muchos escritores y artistas no pueden hacerlo». ¿Por qué han de darse por aludidos los inteligentes, que son muchos, los que tienen ese medio de vivir por necesidad y no por vocación? Conozco comisionistas que han leído, entre otros autores, al padre Mariana, Luis Vives y Hegel, que es el colmo de la lectura; ¿por qué son precisamente esos los que se molestan, si nada puede ir contra ellos? ¿Ha de envolver en el mismo desdén nadie que esté en su sano juicio al que hizo granjería de la pasada guerra europea con el enriquecido a fuerza de laboriosidad e inteligencia, como el caballero y patriota Horacio Echevarrieta? Conocida es la frase de no recuerdo qué escritor francés de que «el maestro de escuela y el viajante de comercio fueron los que vencieron a Francia el año 70». Un popular político liberal ostenta constantemente en su solapa la insignia de los viajantes de comercio. Bergamín proclama con orgullo que es profesor de la Escuela de Comercio.

Además, todos los temperamentos vehementes, como el mío, somos amigos de las afirmaciones a rajatabla, de las afirmaciones de carácter colectivo, que llevan en sí mismas, por su propio radicalismo, tácita e implícitamente, las lógicas y naturales excepciones y un poquito de justicia; pero... seamos comprensivos y un poco adivinadores de la psicología del estilo, que es la psicología del individuo, y así, aprendiendo a «comprenderlo todo», aprenderemos a «perdonarlo todo», especialmente los que han tenido la serenidad, paciencia y honda cultura que requiere leer a Hegel...

JOSE A. VALLESPINOSA

UN TENORIO FLOJILLO

Vigo, 3.—La compañía Valenti-Vargas, que actúa en el teatro Tamberlick, representaba ante el numeroso público el «Don Juan Tenorio».

Llegó la escena del rapto y Don Juan fué a coger en brazos a Doña Inés. De pronto se vió que las piernas del actor flaqueaban, que éste daba un formidable traspiés y que fué rodando hasta la concha.

Doña Inés salió violentamente despedida de los brazos de Don Juan, causándose en la caída erosiones importantes en las piernas y las manos.

La representación fué suspendida.

El homenaje a los autores de "Doña Francisquita"

Hasta hoy domingo, por la tarde, podrán adquirirse las tarjetas para asistir al homenaje organizado en honor de los autores de «Doña Francisquita», en los sitios anunciados en la Prensa. A partir de esta fecha sólo se venderán en el Hotel Ritz.

La Comisión organizadora nos dirige el ruego, que trasladamos al público, de que las personas que piensen adquirir tarjetas se apresuren a hacerlo, porque dado el número de asistentes, la colocación de los mismos va a ofrecer dificultades, a pesar de la amplitud del local.

Las tiples y actores más notables de los teatros madrileños darán a esta fiesta de compañerismo y de arte la esplendidez de su personal concurso encantador.

Han sido especialmente invitados el encargado del despacho del ministerio de Instrucción y Bellas Artes y los alcaldes de Madrid y Barcelona, que honrarán con su presencia el acto.

El robo del palacio de Versalles

Marsella, 3.—El cómplice de Charles Prosper, autor del robo cometido hace días en el Palacio de Versalles, consistente en dos tapices de Gobelinos, se ha presentado espontáneamente a la Policía de esta capital para constituirse prisionero. Declaró llamarse Nouvian.

Supernumerarios de la Armada

En la «Gaceta» de ayer se inserta un real decreto de la Presidencia del Directorio, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Todo jefe u oficial podrá obtener el pase a la situación de supernumerario sin sueldo cuando las circunstancias permitan al ministro de Marina concederlo, excepto en los casos de movilización.

Art. 2.º Los que disfruten de esta situación no podrán ascender al empleo inmediato sin el ejercicio de tres años en destino de los que dan aptitud.

Art. 3.º No acreditarán tiempo de servicio para el retiro ni para el ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Art. 4.º Al concedérseles el pase a supernumerario harán entrega del talonario de vales que estén usando, de su cartera militar de identidad, a la autoridad militar del punto en que residan, documento que, una vez inutilizado por dicha autoridad, será cursado por ésta al ministerio de Marina.

Art. 5.º Mientras los jefes y oficiales se hallen en la situación de supernumerario no podrán solicitar nuevo talonario de vales para su cartera militar.

Art. 6.º Dichos jefes y oficiales podrán usar de la cartera militar como documento de identidad.

Art. 7.º El presente decreto no tendrá fuerza ejecutiva para los que actualmente se hallen en la expresada situación dentro del plazo que marca el artículo siguiente.

Art. 8.º El almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte y los capitanes generales de los departamentos darán traslado de esta disposición a los que actualmente se hallen en la situación expresada, para que los que en su vista deseen cesar en ella pidan su vuelta a activo en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de este decreto.

A cuantos no lo soliciten dentro del plazo que se les señala se les aplicarán los efectos de esta disposición, a contar desde la indicada fecha.»

Cuentistas extranjeros

Buena fortuna

El coronel de Gourgues, acabada la tarea en su oficina, salió del ministerio de la Guerra a las cinco de la tarde y dirigió sus pasos hacia los Campos Elíseos.

Vivaz, canoso ya, bien ceñido por su levita adornada con la roseta de la Legión de Honor, caminaba con paso nervioso, examinando a las mujeres que pasaban por su lado: pálidas modistillas de cabellos de color de absenta, burguesas gruesas y sonrosadas, finas siluetas de elegantes... El día, de lluvia, se hundía insensiblemente en el crepúsculo. Las amarillas hojas de Octubre volaban al soplo de un viento suave. Flotaba en el ambiente tibio un algo triste y voluptuoso que hacía más lánguidos los movimientos de las mujeres, mientras en sus ojos se reflejaba cierto matiz lascivo, al tiempo que el vientecillo indiscreto, haciendo revolotear sus faldas, dejaba al descubierto el primor de las pantorrillas.

El señor de Gourgues, viejo soltERón, seco y robusto todavía, observaba el ir y venir de todas aquellas piernas con deseo y pesar al mismo tiempo. De aquellas redondeces esbeltas o rollizas, aprisionadas en finas medias de seda negra o gris perla, su pensamiento ascendía a las restantes formas del cuerpo, adivinadas bajo la ondulación de las faldas y la estrechez del vestido. Realmente la temperatura predisponía a cierta vaguedad de alma y a una ligera turbación de los sentidos. La melancolía de aquella tarde brumosa, el olor a tierra mojada que exhalaban las avenidas cubiertas de rumorosas hojas, las primeras lámparas eléctricas que se encendían en la claridad, todo hablaba al corazón de la fuga del tiempo y de la vida, y de la gran importancia que sólo el amor tiene.

En esto pensaba cuando un rápido y leve codazo, dado por una transeunte, le sacó de su ensueño. Aquel pequeño choque, inconsciente, sin duda, hizo que fijara su atención en la causante, de la que detalló al momento persona y aspecto: cintura esbelta, vestido elegante y sobrio, cabellos de oro sobre un cuello de niño. Vista así, por detrás, invisible el rostro, apreciable sólo la grácil silueta anónima, su gentileza y su distinción despertaron en el solterón una pronta afinidad de simpatía. Y se decidió a seguirla a distancia.

Seguir a una desconocida era para él uno de esos placeres egoístas e ingenuos que suelen tener cuando envejecen los hombres que se mantienen todavía jóvenes de imaginación. Caminando a poca distancia de una mujer bonita, sin molestarla, sin dirigirle la palabra, volvía a encontrar la ilusión de los veinte años; se veía penetrando en aquella vida misteriosa y se convertía en el confidente de ella, en el amigo del corazón tal vez, y mientras inventaba peripecias amorosas, el cigarro que fumaba le parecía infinitamente mejor.

Al llegar a la rotonda de los Campos Elíseos, la desconocida pareció perpleja, se dirigió a la derecha, después regresó a la avenida; su actitud era un poco extraña; caminaba de prisa, como si desease llegar cuanto antes, y al mismo tiempo sus frecuentes paradas, lo indeciso y contenido de su paso, hacían pensar que vagaba perdida, desorientada, buscando su camino o huyendo de alguien. Volvió el rostro dos o tres veces, y de Gourgues advirtió, como en el resplandor de un relámpago, un semblante delicado, perturbado por una emoción dolorosa. Intrigado, se adelantó a ella, con objeto de esperarla y poder así contemplarla a su gusto. Era el sufrimiento, ciertamente, el que causaba la palidez de aquella mujer, muy joven todavía, cuyos ojos, fijos en lontananza, brillaban como dos puntos fosforescentes. Pasó rozándola y sin verle; no parecía ver a nadie. Y eran muchos, sin embargo, los que la miraban con extrañeza.

—¿Qué le ocurrirá?—se preguntaba de Gourgues—. Está vagando como un alma en pena.

Y su curiosidad se aguzaba con la compasión que le inspiraba la desconocida.

—¡Tan joven, tan bonita!... ¿No es un dolor? Sin duda es una más a quien algún imbécil hace desgraciada... Probablemente su marido..., o su amante—añadió, escéptico.

Mas después de reflexionar, se dijo:

—Después de todo, ¿a mí qué me importa! ¡Son tantas las lacerías que existen en este París! No habrá seguramente uno solo de esos que transitan por la calle que no tenga también sus penas.

Y por delicadeza estuvo tentado de abandonar la persecución; pero el drama obscuro que palpitaba en aquella alma de transeunte le intrigaba y sentía un irritante deseo de saber, de averiguar. Seducido por el encanto amargo de aquella aflicción, hubiera querido poder inmiscuirse, ofrecer el apoyo de su brazo a la joven, decirle unas cuantas palabras buenas y alentadoras. En su fuero interno mandaba al diablo la hipócrita ficción social, las conveniencias que le prohibían abordarla francamente, negándole el derecho a la indiscreción cordial de entrar en conversación con ella en plena calle.

Pero el azar llegó en su ayuda. Rendida de fatiga, sin duda, la desconocida acortaba el paso. En el Arco del Triunfo se detuvo; el cruce de las grandes vías blancas la desconcertaba.

Fatigosamente siguió por la avenida del Bosque, que el crepúsculo ensombrecía. Los coches eran escasos; los transeuntes, raros. La joven continuó su camino durante algunos instantes y después se dejó caer en un banco, donde quedó inmóvil, aniquilada.

El señor de Gourgues se había detenido, indeciso. En el atardecer difuminado contemplaba el perfil contraído de la joven; la rigidez de toda su figura tenía algo de alarmante. Tuvo miedo, como la intuición de un suicidio o de una agonía, y no se atrevió a sustraerse a la obligación de cortesía que creyó sentir en el fondo de su conciencia. Además, ¿no había contraído una parte de responsabilidad, siguiendo hasta allí el enigma de una vida y deseando conocer la clave de aquel gran dolor?

Se aproximó discretamente, y saludando con cortesía, fué a sentarse en el extremo opuesto del banco. La desconocida no advirtió su presencia. El silencio se prolongaba cuando de improviso, detrás de ellos, la pértiga de un empleado del gas encendió un farol, envolviéndolos, como en el teatro, en su claridad amarilla. La joven se estremeció y lanzó una mirada extraviada a su alrededor. Sus ojos se fijaron, inquietos, en el señor de Gourgues, y tranquilizada luego por su rostro viril, por su aspecto militar y la roseta de su ojal, volvió indiferente el rostro hacia la sombra.

La tristeza del lugar, la aflicción de aquella delicada criatura humana, una profunda piedad ante su dolor, todo esto hirió la sensibilidad del señor de Gourgues, que, impulsado por una simpatía irresistible, se puso de pie y, descubriéndose ante la desconocida, dijo:

—Señora, yo le suplico que me perdone, pero

2009 Ministerio de Cultura

me parece que se siente usted mal. ¿Podría serle útil en alguna cosa?

Después, dando su nombre:

—Soy el coronel de Gourgues—dijo—, director en el ministerio de la Guerra.

Y añadió, con una leve sonrisa:

—Treinta y dos años de servicios, cincuenta años de edad.

Y recalcó esta cifra como para inspirar confianza.

Pero la joven no parecía sentir miedo, y se limitó a mirarle muy sorprendida; luego balbució:

—Gracias, señor; no necesito nada.

El coronel insistió:

—Sin embargo, señora, usted sufre... No puede permanecer usted sola aquí. Se va haciendo tarde. ¿No desea regresar a su casa? Su esposo, acaso...

Dejó caer estas últimas palabras como si echase una sonda. Casi instantáneamente la vió sonreir de un modo extraño; sus ojos se cerraron y rompió a llorar amargamente.

Fué algo tan brusco, que de Gourgues sintió que se le oprimía el corazón; parecióle que se le abría una antigua herida, y muy respetuosamente dijo:

—Señora, crea usted que en modo alguno he tenido intención de ofenderla. Si me juzga usted indiscreto, me retiro.

Acabado de decir esto, se inclinó; pero ya ella se había levantado, como si tuviese miedo de quedarse sola.

—¡Dios mío, Dios mío!—balbució.

Y una desesperación infantil agitaba su pecho, mientras seguía llorando convulsivamente. Se habría dicho que la desventurada iba a morir.

—¿Quién puede causar a usted un pesar tan grande?—insinuó el coronel—. A su edad no existen en la vida dolores irreparables.

—¡Ah, sí!—exclamó la joven con acento de protesta contenida—. ¡Irreparable! ¡Quisiera morirme.

Y como si conociera al señor de Gourgues, caminaba a su lado, secándose los ojos con un pañuelito húmedo de lágrimas.

Aquel gesto enterneció al coronel; la desconocida seguía siendo hechicera en su extremo dolor.

—¡Morirse!—repitió el militar, conmovido—. Usted, seguramente, tiene padres, amigos... ¿Qué pensarán al verla en semejante estado? Quizás a estas horas están inquietos en su casa, al ver que no ha llegado todavía. ¿No tiene usted marido?...

Esta palabra, como la primera vez, produjo en ella un efecto eléctrico: un estremecimiento la sacudió de pies a cabeza.

—No, caballero; yo ya no tengo marido. No lo volveré a ver nunca más. ¡Oh, no, nunca!—dijo vivamente alterada.

—Pero, ¿por qué?... ¿Es acaso él quién la hace sufrir así?

—¿No es una verdadera infamia?—replicó ella con exaltación; y de Gourgues comprendió que él no era nada para ella, y que si hablaba era por efecto de la fiebre, en un expansión enfermiza—. ¡Engañarme con mi mejor amiga! ¡Clara, mi único cariño de la infancia, casi mi hermana! ¿No es una cobardía, una maldad, un horror?

—Ciertamente—convino el coronel—; pero tal vez se engaña usted, o exagera la gravedad...

La joven le interrumpió, mirándole fijamente, con mirada extraviada:

—¡Es que los he visto, tal como le estoy viendo ahora a usted!... ¡Los acabo de ver ahora mismo! Yo había salido... No me esperaban y estaban en el salón. He abierto la puerta. Mi marido estaba en sus brazos. ¡Ah! No ha quedado lugar a dudas...—acabó diciendo, con un nuevo estremecimiento.

De Gourgues no se atrevía a hablar, sobrecogido por un pudor caballeresco ante aquella confesión obtenida a traición, lanzada al viento, a la noche, en el derrumbamiento de aquella profunda crisis. No obstante, murmuró:

—La compadezco a usted de todo corazón. Es una gran desgracia la que pesa sobre usted; pero no debe desesperarse de ese modo. Su esposo...

—¡Ha acabado, ha acabado para siempre!—repetía ella con voz desgarradora—. ¡Miserables!...

—¿Usted le quería mucho?...

—¿Si le quería?... Toda mi infancia, toda mi juventud, no he vivido sino para él, esperando el día de nuestro matrimonio... Y ahora... ¡Ah! ¡Si usted supiera!... ¡Si usted supiera!...

E inmediatamente confesiones, frases entrecortadas, una pesadilla en alta voz, que hacía surgir ante Gourgues todo lo más recóndito de un ser, todo el encadenamiento misterioso de una vida. Cuanto más hablaba ella, más impotente se sentía él para dominarla, para tratar por lo menos de aliviar su herida.

—Señora—se limitaba a repetir—, valor.

En aquel momento sonaron las cinco y media, y se acordó, cosa extraña, que debía ir a comer al Círculo con algunos amigos. Se mordió el bigote, preocupado, y dijo:

—Olvide por un instante su pena a fin de que le sea posible tomar una resolución. Yo, desgraciadamente, no soy más que un extraño, conmovido profundamente por su dolor, y no tengo otro derecho que el de ofrecerle mi brazo para acompañarla hasta la puerta de la casa de sus padres. ¿Dónde viven?

La dama no respondió al pronto, y el coronel repitió la pregunta; entonces ella, como saliendo de un sueño, exclamó:

—¿Pero dónde quiere usted que vaya yo? No tengo padres, ya se lo he dicho; soy huérfana. Salí del convento para casarme; no conozco a nadie en París. No tenía más que a Clara y a él...

De Gourgues sentía el roce de un brazo delicado que acababa de apoyarse en el suyo, temblando como la hoja de un árbol.

—¿Entonces no puede usted ir a casa de nadie?

—De nadie.

El coronel titubeó. Ella elevaba hacia él los ojos con expresión de confianza. La tentación era fuerte: lo imprevisto de la aventura, el misterio de la noche, aquella mujer bonita, enloquecida, entregada al azar de un encuentro. La idea de un asilo momentáneo en su casa cruzó por su mente como una locura de subteniente. Luego, su edad, su posición, y, en último extremo, el deber, quedaron triunfantes.

—Señora—dijo con acento de firmeza triste—, créame: debe usted volver a casa de su esposo.

Al oir aquello la desconocida se desprendió del brazo del militar, como aterrorizada; pero volvió a apoderarse de su mano, y añadió, autoritariamente:

—Me cuesta no poca violencia darle tal consejo, pero no puedo menos de reconocer que es el único razonable. ¿Dónde iría usted? ¿Es este su sitio, aquí, en la calle, completamente sola? ¡No!... ¡Está en su casa, en su hogar, donde tiene usted sus derechos y sus deberes!

Y suavemente daba palmaditas sobre la mano breve y fina, como se hace para calmar a un niño. La joven miró a su alrededor

—¿Dónde estoy? ¿Qué hora es ya?

Y el sentimiento de la realidad volvió a recobrar su imperio; se estremeció en el silencio al contemplar la oscuridad del barrio desierto; luego examinó a de Gourgues como a un extraño.

Pasaba un coche, que se detuvo a una seña del coronel.

—Tomará usted este coche—dijo—. Si usted me lo permite, tendré el honor de acompañarla.

La joven se resistía aún, débilmente.

—¡Volverlo a ver!... ¿Qué le diré? Ya no podré nunca mirarle a la cara.

—Señora—repuso de Gourgues—, si a su esposo le resta un poco de dignidad, debe hallarse desesperado y temerlo todo desde que usted se ha marchado. Son ustedes jóvenes los dos: él se enmendará, y usted acabará por perdonarle. En último caso, usted no tendrá nada que reprocharse.

Y empujándola suavemente hacia el carruaje, añadió:

—¡Suba usted!

Ella obedeció dócilmente. Cuando estuvo instalada se miraron los dos, perplejos. De Gourgues aguardaba, esperaba una palabra; pero fuera por embarazo, fuera por timidez, la joven no le invitó a subir. Entonces él cerró lentamente la portezuela.

—¿Desea, señora, que le dé yo su dirección al cochero?—le preguntó.

Ella no contestó en seguida, y él, creyendo leer una falsa vergüenza en sus ojos, añadió, con gesto cortés, pero algo despechado:

—Respetaré su incógnito hasta el fin, ya que, por no saber, no sé siquiera cómo se llama usted. Pero prométame que volverá a su casa.

La joven respondió:

—Se lo prometo.

Y tendiéndole la mano, dijo:

—Ha sido usted muy bueno conmigo... ¡Gracias, gracias!

El coronel sonrió, besó aquella mano, y descubiéndose, murmuró:

—Señora, le presento mis respetos, y hago los votos más sinceros por su felicidad.

Y girando sobre sus talones se alejó con paso militar. La desconocida pronunció desde la ventanilla el nombre de una calle que de Gourgues no entendió. Y el carruaje echó a andar entre las blandas tinieblas.

Daban las siete. El coronel pensó que le estarían esperando en el Círculo, y después de sacudirse, como para desprenderse de su ligero pesar, exclamó, encogiéndose de hombros:

—¡Este París será siempre el mismo!

PABLO MARGUERITTE

COMUNICADO

DE INTERES NACIONAL

Sr Director de LA LIBERTAD.

Pocas novedades se encuentran en las dos columnas que nos dedica «A B C». Es historia de la Edad Media todo lo que cuenta.

Los hechos son los hechos, y estamos bajo el régimen de un Arancel aprobado en 1921, y los fabricantes de papel lo que pedimos es que ese Arancel se cumpla. Todo lo demás es hablar de Ataulfo, Sigerico, Wamba y compañía.

Si «A B C» puede hacerlo, en vez de contestar con insidias y emplear la palabra difamación, podría adherirse a nuestra petición al Directorio para que nombre una «Comisión investigadora» que depure lo que él y nosotros hemos dicho y que afecta a la Hacienda pública.

¿Por qué ha de ser La Papelera la que tenga que bucear en los expedientes? Si «A B C» cumple como bueno, publique el texto de sus declaraciones «juradas» para concertar los impuestos de Timbre y de franqueo. Así sabremos de una vez lo que «A B C» circula y lo que paga por su circulación. Nosotros ya hemos dicho lo que pagamos.

Y decimos lo mismo respecto a la súplica que hace al director del Tesoro público, ¡qué aficionado es «A B C» a esta clase de invocaciones! Tampoco hace falta molestar a dicho alto funcionario. Bastaría con que «A B C» publicara las fechas y cantidades reintegradas y nos explicara la tramitación que se sigue para ese reintegro y su comprobación, y, sobre todo, bastaría, repetimos, con que se adhiriese a nuestra petición.

La misma «Comisión investigadora» que pedimos informaría acerca de las fantásticas denuncias que «A B C» estampa respecto al incumplimiento de los fabricantes de no cargar en factura los cinco céntimos de reintegro.

Si el patriota «A B C», en vez de aprovechar la desgracia de Alemania y la debilidad de los antiguos Gobiernos para traer papel del extranjero a bajo precio, ahorrándose unas pesetas, hubiera adquirido papel nacional, comprobaría que los fabricantes españoles recargamos esos cinco céntimos, lo cual seguramente no hacen los fabricantes extranjeros, a los que compra el nacionalista y patriota «A B C».

El Arancel anterior a la guerra, el Arancel de 1911 establecía el derecho de 8,50 pesetas por 100 kilos para el papel de periódicos; no de 18 pesetas, como dice «A B C». Para este periódico no tiene importancia tergiversar la verdad.

Con respecto a la «trouvaille» de la pasta química que ha descubierto «A B C», aunque nos parece inútil insistir, lo haremos una vez más. Se trata de celulosa de madera, y los fabricantes de papel han dicho que si ésta no se produce es porque no hay árboles suficientes, y, por lo tanto, a nadie se daña con que el derecho sea reducido o fuera nulo. Esa pasta pagaba 50 céntimos por 100 kilos antes de la guerra, se admitió después en franquicia y luego se ha establecido un derecho de diez céntimos. La pasta mecánica pagaba igualmente 50 céntimos, y después paga una peseta. Es decir, que el promedio de ambas adeuda cincuenta y cinco céntimos contra cincuenta céntimos. Paga, pues, más la industria papelera por derechos de primeras materias que antes de la guerra.

La causa de que la pasta química pague menos y la mecánica más, es la que siempre debía presidir en la confección del Arancel. No hay actualmente industria de pasta química de madera (la hay de esparto y la hubo de madera cuando había árboles). Por tanto, a nadie se perjudica con un derecho reducido a esta primera materia. Hay varias fábricas de pasta mecánica en las Vascongadas, Castilla y Cataluña, y se las protege, aunque muy moderadamente.

La Papelera Española, contra lo que opina «A B C», no ha sufrido ninguna transformación; ha aumentado su capital, sacando el dinero de sus accionistas para enriquecer el ajuar nacional con nuevas instalaciones y dar trabajo a millares de obreros, y al efectuar esos aumentos de capital ha pagado por impuestos la cifra de pesetas 167.225.

En cambio, Prensa Española, propietaria de «A B C», no sabemos que haya aumentado su capital, lo cual es un misterio si ha perdido quince millones de pesetas, como afirma, pues no sabemos de dónde los ha sacado. Claro es que tratándose de una Sociedad «Anónima», en la que todas las acciones son propiedad de los hermanos Sres. Luca de Tena, desnaturalizando, dicho sea de paso, e ignoramos con qué fin, el motivo y fundamento que tuvo el legislador para autorizar esa forma de Sociedades; claro es, repetimos, que falta para averiguarlo aquella publicidad que de hecho resulta en las juntas generales de las Sociedades anónimas, en las que hay accionistas que acuden a pedir cuentas al Consejo y a los directores, y Memorias anuales que se reparten impresas entre accionistas interesados. ¿Por qué no publica las suyas Prensa Española?

Por cierto que «A B C» nos dice que el año 1922 pudo repartir a sus accionistas el 8 por 100 de su capital. Por lo tanto, una de dos: o no ha perdido los quince millones de pesetas o si los ha perdido los ha rescatado muy rápidamente. ¿Y de dónde ha sacado el dinero para amortizar todas sus obligaciones? En todo caso, enhorabuena, y sería muy conveniente «despejar» esa incógnita, como dicen los matemáticos.

Y vamos al final, al «truco» verdaderamente terrible que ha encontrado el ilustre investigador del Arancel en sus relaciones con la industria papelera. La maquinaria para hacer papel pagaba de derechos arancelarios, antes de la guerra, veinte pesetas por cien kilos, sin que hubiera diferencia entre la maquinaria ligera y la pesada. Teniendo en cuenta que en toda la región de Levante hay varios talleres donde se construyen las máquinas de papel de seda para envolver naranja, cuya maquinaria es ligera y pesa menos de cincuenta toneladas, el Arancel ha protegido a esta producción nacional elevando los derechos: de veinte a cincuenta pesetas en la proporción misma de todo el resto de las partidas, y, en cambio, como la maquinaria pesada de gran producción no se construye ni una sola vez, ha sido construída en España, se redujo a diez pesetas el de veinte pesetas que antes satisfacía. Véase el valor del suculento «truco» que ha encontrado «A B C» después de exprimir los sesos sobre el Arancel.

Cambiando sus palabras, podríamos decir que las páginas más amenas y picarescas de cuanto se ha escrito en España han aparecido siempre en las columnas del periódico alfabético.

Y ahora, señor director, le rogamos que al pie, encuadrados y en grandes caracteres, publique las siguientes afirmaciones.—*La Papelera Española.*

"A B C„ ha recibido del Tesoro

12.880.587,76 pesetas

Como el Tesoro público no tiene fondos propios, necesitó apelar al crédito (Obligaciones del Tesoro) para hacer este anticipo.

Esos millones cuestan anualmente a la Hacienda pública, al 5 por 100,

644.029,38 pesetas

"A B C„ declara, aunque no lo demuestra, que reintegra al año 300.000 pesetas.

Luego lejos de reintegrar, paga de menos, cada doce meses, la suma de

344.029,38 pesetas

o lo que es lo mismo, que para que él obtenga los beneficios de que se jacta, pagan los contribuyentes españoles los intereses de sumas que no podrá pagar en el resto de sus días.

Y la trampa es vitalicia, como los senadores invulnerables.

Diputación provincial

LA SESION DE AYER

Primera parte

La que pudiéramos decir fué la primera parte de la sesión, se deslizó con alguna monotonía. Los asuntos eran de poca monta, y los diputados dieron su conformidad.

El presidente, Sr. Salcedo, se mostraba somnoliento.

Llegó el turno a una propuesta de la Comisión para el nombramiento de un empleado vigilante de las obras de la Plaza de Toros en construcción, y se oyó la palabra «enchufe», seguida de la de «favoritismo».

Nosotros escuchamos la ayer elocuente palabra del Sr. Navarrete en defensa del nombramiento, y quedamos convencidos de que no procedía hacerle. Pero se hizo, aunque después de larga discusión, y condicionándole a que dure lo que las obras duren. Bueno...

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

La plantilla de funcionarios del Hospicio

El diputado secretario, Sr. López Dóriga, da lectura a la que habrá de ser plantilla de funcionarios del Hospicio, haciendo antes constar el presidente que sobre esto no se podrá discutir, pues se trata de una orden del duque de Tetuán, que ha mandado esa plantilla para que la Diputación la apruebe.

Varios diputados dicen que como mandato imperativo del gobernador lo cumplirán; pero haciendo constar que eluden toda responsabilidad, ya que no están conformes con el procedimiento.

El presidente dice que se podrá solamente discutir acerca de las condiciones de los nombrados, y declara que el duque de Tetuán ha enviado la plantilla y el acopiamiento de nombres.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo) dice que hay una ley de funcionarios, según la cual no se podrá castigar sin previa formación de expediente, y, además, la Diputación aprobó en 1919 un reglamento, en cuya base sexta se determina el caso de excedencia forzosa por supresión de los cargos. De todo ello deduce que la cesantía, como castigo, tiene que ir precedida de expediente, y si es forzosa, por supresión del cargo, no puede ser el lazamiento a la calle con pérdida de los derechos que reconoce el reglamento de 1919.

Cree que la presidencia ha debido advertir de todo esto, con grande respeto, a la autoridad superior.

Declara que se ha exagerado al decir que en el Hospicio había 123 funcionarios. «Y es—agrega—que se ha contado como tales a las Hermanas de la Caridad, a las costureras y a los mozos, sin tampoco tener en cuenta que los mozos suelen ser antiguos asilados, en los que se prolonga la acción humanitaria de la Beneficencia.

El Sr. Barrio: Como que no había más que 37 empleados administrativos.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo): ¿Han faltado a sus deberes? Pues que se les forme expediente, y así tampoco podrá prosperar una reclamación. Pero, después de haber pasado por oposiciones o concursos, el arrojarlos así a la calle es injusto.

El Sr. Herrero: Muy injusto.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo): Yo no doy mi voto para que se deje sin pan a individuos que cumplían con su obligación, y pido que esos empleados, salvo lo que un expediente demostrase en contra, queden disponibles y en situación preferente para reingresar cuando se necesite más personal.

El presidente: El señor gobernador ha enviado las plantillas y los nombres, y a eso tenemos que estar allanados.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo) censura al presidente por haber llevado los nombres a espaldas de la Diputación.

Demuestra que el médico del Hospicio ha cumplido con un celo indiscutible.

El Sr. Nadal: En efecto, así ha sido.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo): Y como premio se le da la cesantía, señalándole como culpable de la existencia de tracoma en los niños hospicianos. La culpa de eso la tiene la Diputación, que no habilita locales de aislamiento.

Lo grave, sin solución

El Sr. Barrio se muestra conforme con todo lo dicho por el Sr. Rodríguez, y quiere que «cada palo aguante su vela».

—Se hizo una visita de inspección—dice—al Hospicio, y en la nota dada a la opinión se hablaba del tracoma, de infecciones, de alimentos, vestidos... Pues bien; esa nota no llega ni a ser una copia de las actas de algunas de nuestras sesiones. Mucho más de lo que se dijo en esa nota se ha dicho aquí, y porque conocíamos el mal y le queríamos evitar se hizo el convenio de compra de la finca de la duquesa de Tamames en Carabanchel, y el traslado del Hospicio está pendiente de que en Gobernación se ponga en él una palabra: «Visto».

El gobernador—continúa—nos manda, para que la aprobemos, una plantilla. Pero con eso no nos da las soluciones para que se modifique el asilamiento de los hospicianos.

Hace luego historia de la labor de la Diputación precedente y de la actual para redimir a los niños del trágico asilamiento en Aranjuez.

Y desués de exculpar a la Diputación en este caso concreto, habla de la Beneficencia en general.

El sostenimiento del Hospital

Dice el Sr. Barrio:

Una escritora se ha ocupado de las deficiencias que hay en el Hospital Provincial, y tampoco hace descubrimientos. Con nuestras protestas hemos acudido a ministros y gobernadores. En el Hospital ha llegado a faltar hasta el algodón. No ignoramos lo que ocurre en el Hospital, que sucede, no por mala administración, sino por falta de medios económicos. Y así es cómo se debe informar a la opinión.

El presupuesto del Hospital es de 1.046.000 pesetas. La partida de médicos asciende a 211.000; Hermanas de la Caridad (93), 102.435; sirvientes (131), 143.000; laboratorio, 12.800 pesetas... Con lo dicho hay para formar juicio sobre lo que queda disponible para las demás necesidades y sobre la moralidad con que se administra. En el Hospital Provincial el número mínimo de estancias rebasa la cifra de 800. En el invierno hay que poner camas supletorias. Pues admitiendo que con 3 pesetas diarias se pueda atender a un enfermo, la Diputación tiene en ese presupuesto de 1.046.000 pesetas un déficit de 300.300 pesetas, en números redondos.

Sigue diciendo, interrumpido frecuentemente con rumores de aprobación:

—¿Se trata de reformar la vida española? Pues el mal no está en el número de funcionarios. No quiero cargar con «sambenitos» que no me corresponden, y declaro que la Diputación no puede, con los actuales medios económicos, sostener dignamente los establecimientos de la Beneficencia, y repito la proposición que ya se hizo en la anterior Diputación: o se nos dan medios económicos, o debemos entregar al Estado las llaves de esos establecimientos. Además, el Hospital Provincial de Madrid es de hecho nacional, y se pretende que vaya todo a cargo de los escasos recursos de nuestra provincia. (Grandes aplausos.)

Todo parado

El Sr. Díaz Agero felicita al Sr. Barrio por su discurso y le suscribe, agregando que no es con la supresión de empleados como se resuelve el problema del Hospicio, sino despachando el expediente que sigue detenido en Gobernación.

—La Diputación—dice—tiene sus problemas, y éstos se estancan en espera de órdenes del Directorio; por ello pido que muy respetuosamente se solicite una audiencia para interesar que se apruebe a rajatabla ese expediente y se haga conocer a la Superioridad que la Diputación no puede, con un presupuesto global de 7.000.000, hacer más de lo que hace y que es necesario hacer. Y para cuando se tengan los medios económicos es el momento de censurarnos si los servicios no son mejorados.

Pide que la Comisión de Establecimientos reanude las gestiones para la venta del solar del antiguo Hospicio.

Habla el Sr. Sarabia y no interesa lo que dice.

Un gazapillo

Por una denuncia del Sr. Pérez Toledo, apoyada por el Sr. Crespo, se descubre un error de nombre en la nueva plantilla, y el presidente ofrece la rectificación.

Y se aprueba la plantilla enviada por el duque de Tetuán, con los votos en contra de los Sres. Rodríguez, Pérez Toledo, Barrio y Fernández Quer.

El concurso de internos

Sigue la discusión del orden del día y son despachados todos los asuntos, menos el de concurso para alumnos internos, que queda sobre la mesa.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rodríguez (D. Arturo) pide se abra expediente para averiguar quién es el culpable de la supresión de la escuela al aire libre del Hospicio, acordada por la Diputación.

El Sr. Sarabia dice que él no ha sido.

El Sr. Navarrete denuncia que la plaza de toros se está construyendo sobre una elevación de terreno que no es la aprobada.

Desea saber si es verdad que el Cuerpo médico de la Beneficencia se expresa hostilmente a la Diputación.

El Sr. Pérez Toledo pregunta si es cierto que hace días, al salir de visitar el Hospital el señor Salcedo, con el diputado visitador, Sr. La Gala, fueron silbados por los internos y hasta insultados con frases durísimas.

El Sr. Barrio pide se cobre para la Beneficencia lo que corresponda por venta de billetes de andén y por las subastas de efectos abandonados en las estaciones.

El Sr. Salcedo declara que sí es verdad que existe algún disgusto en el Cuerpo médico, que desea alguna autonomía; que los médicos han presentado al Sr. Martínez Anido sus aspiraciones, y que él le visitó después. Como consecuencia de esas entrevistas fué la visita del subsecretario al Hospital, no hallando las cosas tan mal como se dice, y, desde luego, encontrando mejor el Hospital Provincial que el de la Princesa.

Se repetirá la visita al Hospital, y después resolverá el Sr. Martínez Anido sobre las pretensiones de los médicos.

Después dice el Sr. Salcedo que, en efecto, hubo hace días las manifestaciones desagradables de que se ha hablado, que no tuvieron importancia en cuanto a su persona.

El Sr. Crespo: ¡Caray! Pues fué gordo lo que dijeron a la persona de su señoría.

Sigue el Sr. Salcedo diciendo que ordenó al decano abriese expediente para imponer sanciones.

Cree que el Cuerpo médico perderá más si apela a esos procedimientos de violencia.

Y se levantó la sesión a las tres y media.

Detenciones en La Coruña

La Coruña, 3.—Ha ingresado en la cárcel el jefe de la sección de Cuentas de este Gobierno civil, Sr. Bromo, que se hallaba en libertad provisional, por causa que se le seguía por irregularidades cometidas con los fondos de la brigada provincial sanitaria.

En Cerceda han sido detenidos Ricardo Amor Ríos, el alcalde saliente de aquel Ayuntamiento, José García Prada; el secretario, José Veiga López, y siete ex concejales.

Notas postales y telegráficas

Los empleados no readmitidos

Hace tiempo que desde estas columnas abogamos por la readmisión de los empleados de Correos que se encuentran cesantes desde la última huelga postal, y pedimos hoy otra vez esa justa y caritativa medida de gobierno.

Tengan en cuenta los Poderes que hay muchas familias llenas de angustia y de desesperación, que hay muchas personas dignísimas en dificilísimo trance, que hay muchos hijos sin pan y muchas casas sin tranquilidad desde hace más de un año. Todos los Gobiernos anteriores ofrecieron ocuparse de este asunto, sin que hasta la fecha se haya visto solución a este lamentable pleito.

Piense el Directorio en el horrible malestar de estos doscientos hombres que sin más razón que su mala estrella se encuentran eliminados del Cuerpo a que pertenecieron, y que con verdadera ansiedad aguardan apesadumbrados su reingreso, viviendo mal y comiendo peor.

EL CONTINGENTE PROVINCIAL

Un desfalco en la Diputación de León

El contador de fondos provinciales y el apoderado del recaudador ingresan en la cárcel

León, 3.—A consecuencia de las irregularidades administrativas encontradas en la recaudación del contingente provincial de esta Diputación, han sido detenidos y encarcelados el contador de fondos provinciales, Vicente Ruiz, y el apoderado y padre del recaudador de dicho contingente, Gabriel Martínez. El hijo de éste, llamado Víctor Martínez, ha desaparecido y se cree pretende embarcar para América.

La cantidad que, al parecer, falta por ingresar, y que puede darse por desfalcada por el recaudador, se eleva a unas 132.000 pesetas, mientras que la fianza no pasa de 25.000.

El Juzgado de Instrucción se ocupa del asunto con toda diligencia.

Los detenidos están incomunicados, y según parece se llevarán a cabo nuevas detenciones.

La firma de ayer

Guerra.—Disponiendo que por la Maestranza de Artillería de Madrid se facilite al alcalde del Ayuntamiento de Sevilla ocho toneladas de latón procedente de desbarate de cartuchería para la construcción de una estatua para honrar la memoria del rey Fernando III el Santo, en dicha capital.

Autorizando la celebración en la plaza de Segovia de un concurso de arriendo de un local o edificio con destino a almacén de paja del depósito de Intendencia de dicha plaza.

Idem al comandante general de Melilla para que sin las formalidades de subasta y concurso concierte directamente con la Compañía Española de Minas del Rif el transporte de enfermos y heridos desde Segangan a Nador y desde Melilla a Tistutip.

Idem al servicio de Aviación para adquirir por gestión directa, sin las formalidades de subasta y concurso, 60 hélices, ruedas, patines, etc., 50 trenes de aterrizaje Havilland, 50 hélices para escuela de clasificación, 20 motores «Hispano», 300 caballos HP, y diversos recambios para aeroplanos y motores.

Idem al servicio de Aviación para adquirir por gestión directa 20 motores «L'hone», 80 HP, y 10 de la misma marca, 110 HP.

Idem la adquisición por gestión directa del material para las tropas de Ingenieros, ya construído, o las primeras materias necesarias para su construcción por los establecimientos del Cuerpo de Ingenieros.

Idem la adquisición, sin las formalidades de subasta, y previo concurso por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, del material necesario para modernizar dos estaciones en su red fija radiotelegráfica militar, proporcionándoles la admisión de onda continua y radiotelefónica.

Idem la adquisición, sin las formalidades de subasta, y previo concurso por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, de un grupo electrógeno de alta regularidad para asegurar una constancia perfecta en la frecuencia de la corriente necesaria para accionar el nuevo transmisor de la ampliación de la Estación radiotelegráfica central y garantizar en todos momentos las comunicaciones con las plazas de Tetuán, Melilla y Larache y posesiones españolas de Africa.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de nuevo alojamiento de tropa, ganado y material de la Academia de Ingenieros de Guadalajara, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato superior al comandante de Infantería don Adolfo Arias Rivas, por méritos contraídos en campaña, en el período de operaciones comprendido entre 1 de Febrero y 31 de Julio de 1922.

Idem el empleo superior inmediato al teniente de Infantería D. Gabriel Navarrete Navarrete, por méritos de campaña durante el perío-

2009 Ministerio de Cultura

do comprendido entre 25 de Julio de 1921 y 31 de Enero de 1922.

Idem el empleo superior inmediato al alférez de Infantería fallecido D. Carlos España Gutiérrez por méritos de campaña en el mismo período.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. José Sacanelles y Ruano.

Idem la gran cruz blanca del Mérito militar al auditor general de Ejército, honorario, en situación de reserva, D. Luis Pellón y Trocco.

Fomento. — Prorrogando hasta primero de Enero de 1924 los efectos del real decreto de 26 de Diciembre de 1918, autorizando a las Empresas para la elevación en un 15 por 100 de las tarifas ferroviarias.

Idem hasta primero de Enero de 1924 las autorizaciones concedidas en los artículos 2.º y 4.º de la llamada ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

Gobernación.—Disponiendo la suspensión de la aplicación del artículo 13 del real decreto de 14 de Junio de 1921, y restableciendo el tercero de la ley orgánica de Policía gubernativa de 27 de Febrero de 1908.

Disponiendo que cese, por cumplir la edad reglamentaria, el comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia D. Agapito Fernández y Fernández.

Por el mismo concepto, el también comisario de primera clase D. Emilio Casal de Nis.

Suprimiendo el turno para la provisión de vacante de jefes de Administración de primera clase establecido en el apartado *c)* de la disposición séptima transitoria del reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

Amortizando una plaza de jefe de Administración de primera clase de la Dirección general de Orden público.

Nombrando secretario del Gobierno civil de Sevilla al jefe de Administración de primera clase D. Jerónimo Montilla Adán.

Nombrando secretario del Gobierno civil de Cuenca al jefe de Administración de tercera clase D. Cipriano Fernández de Angulo.

NOTICIAS

Una aclaración.—D. Víctor Cordovés, comerciante de Vigo y secretario contador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de aquella ciudad, nos ruega hagamos constar que no es exacta la noticia de haber sido detenido por irregularidades descubiertas en la administración a su cargo, como transmitieron algunos corresponsales.

Sociedad de Estudios Psicológicos.—En esta Sociedad, duque de Alba, 3, a las cinco de la tarde, dará una importante conferencia sobre el filósofo «Bergson», el doctor Sánchez Herrero.

La Oportuna Madrileña.—Convoca a sus afiliados a Junta general ordinaria que se celebrará mañana lunes, a las ocho y media de la noche, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5.

Se ruega la puntual asistencia.

Banda municipal.—Programa del concierto que dará hoy, a las once y media de la mañana:

1. **«La vida breve», fragmentos:** I, Allegro rítmico y con brío (danza primera). II, Intermedio y final primero. III, Allegremente vivo (danza primera), Falla.
2. «Ave María», Schubert.
3. Andante con variaciones de la IX sonata (obra 47), Beethoven.
4. Obertura de «El buque fantasma», Wagner.
5. «Cádiz», selección del acto segundo, Chueca y Valverde.

*

Dr. Balaguer. Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25

*

En el Real Hospital del Buen Suceso se ha reanudado la consulta pública y gratuita de enfermedades de las vías urinarias, a cargo del ilustre doctor Pérez del Yerro, y como en años anteriores se verificará los lunes, miércoles y viernes, de once a una.

Cultos evangélicos.—Hoy domingo, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, cultos públicos con predicación, en la iglesia de la calle de Beneficencia.

Los que mueren en Madrid.—Leemos en «La Voz Médica»:

Durante la semana del 22 al 28 del actual han ocurrido en Madrid 245 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 29; de uno a cuatro años, 23; de cinco a diecinueve, 16; de veinte a treinta y nueve, 55; de cuarenta a cincuenta y nueve, 60; de sesenta en adelante, 62.

Las principales causas de defunción, son las siguientes:

Bronquitis, 14; bronconeumonía, 32; pneumonía, 16; enfermedades del corazón, 21; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 14; tuberculosis, 37; meningitis, 14; cáncer, 12; nefritis, 6; uremia, 6; difteria, 2; diarrea y enteritis de menores de dos años, 10.

El número de defunciones ha disminuído en 16 con respecto a la estadística de la semana anterior, siendo baja la mortalidad en comparación con la registrada en igual época de años anteriores.

Bolsa de Madrid

La Bolsa acusa firmeza general, especialmente en fondos públicos, mejorando la partida de Interior 70 céntimos, al cerrar a 70,70.

De los valores industriales muestran flojedad Ferrocarriles y Río de la Plata.

Los francos ceden 15 céntimos, a 43,40; las libras, siete, a 33,56, y los dólares ganan dos, a 7,53.

Cotización del día 3 de Noviembre

Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919). Serie F, 70.70; E, 70.70; D, 70.70; C, 71,00; B, 71,00; A, 71,00; A fin de mes, 00,00

Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie F, 84.70; E, 84.70; D, 84.70; C, 85,00; B, 84,15; A, 88.25

Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 94.80; E, 00.00; D, 00.00; C, 95.00; B, 95,00; A, 95.00

Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 94.50; E, 94.50; D, 00.00 C, 94.65; B, 94.75; A, 94.75.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie, E, 87.00

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,15; B, 102.15

Bancos y Entidades diversas.—Acciones Banco de España, 567,50; Bonos de ídem, 000,00; Acciones del Banco Hipotecario, 000,00; Español de Crédito, 000.00; Río de la Plata, 198,00; Hispano Americano, 000.00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 240,00; U. E. Explosivos, 000,00; Metalúrgica Duro Felguera, 46,00; Altos Hornos, 000.00 Compañía Peninsular de Teléfonos, 000.00

Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 90.25; 5 por 100, 99.15; 6 por 100, 109,80

Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 85,50; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Idem títulos 1918, 86,75.

Azucareras. — Preferentes, 90,25; Ordinarias, 36,75

Ferrocarriles. — Nortes, 000.00; Alicantes, 292,00; Andaluces, 00,00

Cambios.—Francos, 43,40; Libras, 36,56; Dólares, 7,53; Marcos, 00.00; Liras, 33.65; Escudos (no oficial), 0,30

Correo de teatros

COMEDIA.—Hoy domingo, a las cinco y media de la tarde, y todas las noches, a las diez y media, la obra de gran éxito *La copa del olvido.*

Opera de cámara.—El próximo martes, a las cinco de la tarde, quedará cerrado el abono para las seis matinées que los días 7, 9, 12, 14, 15 y 17 próximos darán los eminentes artistas Otein y Crabbé.

El numeroso y distinguido público que se ha abonado a estas funciones garantiza un gran éxito.

ESLAVA.—Domingo y lunes, tarde y noche, la admirable comedia *Las hijas del rey Lear*, de Muñoz Seca, éxito personal de Catalina Bárcena.

Martes, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de Felipe Sassone, *El amor no se ríe.*

COMICO.—*La reina patosa*, éxito inmenso.—Debido al gran espectáculo que tiene la obra, se adelanta en un cuarto de hora el comienzo de la función.

Hoy domingo, a las cuatro, popular, *Las alegres amazonas*; a las seis y cuarto, por primera vez en función de tarde, *La reina patosa*, y a las diez y cuarto de la noche, *La reina patosa.*

PRICE.—Como se esperaba, la reaparición en Price de la catedral de las Variedades fué un gran éxito. Todos, absolutamente todos los números, fueron aplaudidísimos, y las ovaciones a Felito, el cómico más cómico, y a las hermanas Gómez, bellísimas artistas, fueron unánimes.

Puede estar satisfecha la Empresa del buen comienzo, pues la temporada se inicia como años anteriores, en que los llenos se sucedían diariamente.

¡EL EXITO DE LA TEMPORADA!—La película de más éxito de la presente temporada ha sido sin discusión *Rosario la cortijera.*

Y esta película es la que se estrena mañana lunes en Monumental Cinema y Cinema España. Cantarán las saetas afamadas conocedoras de estos célebres cantos

ULTIMO DIA DE LA TORMENTA EN CINEMA GOYA.—No deje usted de ir a verla. Se proyecta tarde y noche.

FEBROXIL CERA

EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERAPÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA

FIEBRES TIFOIDEA Y PARATÍFICAS

FERMENTACIONES PÚTRIDAS INTESTINALES

FIEBRES INFECCIOSAS ENDODIGESTIVAS

MILLARES DE MÉDICOS EN EL MUNDO FUNDAMENTAN SUS ÉXITOS EN EL FEBROXIL CERA

VENTA FARMACIAS

OFICINAS Y LABORATORIOS

Tos, 13 y Negrevernis, 15 al 19

BARCELONA

Se vende o arrienda

el edificio Kursaal «Majestic Club» Calle de Ferraz, número 60

Para tratar, D. Pedro Bolaño, Alberto Aguilera, 52, principal, de 7 a 9 tarde

ESTOS FRÍOS

pueden acarrearle un grave catarro. Preserve usted sus bronquios y pulmones, tomando la **Pneumobelina Florez.** En las farmacias.

EL GAITERO

Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

¡¡GRANDIOSA LIQUIDACIÓN!!

¡¡SOLO POR SEIS DIAS!! de una partida de

PELETERIA ALEMANA

RIBERA CURTIDORES, 19, 2.º

GRAN SIDRA CHAMPAGNE

VERETERRA Y CANGAS-GIJÓN

PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA

OCURRENCIAS

Al morir un desdichado que vivió tiranizado por su esposa, se abrió su testamento y éste comenzaba así:

«Esta es la fiel expresión de mi primera voluntad...»

*

Un profesor endiosado decía a sus discípulos:
—Si creéis ser lo mismo que yo, sois unos animales.

*

Gedeón, doctor.—Estoy cansadísimo. Los enfermos me matan.
Calínez.—¡Amigo mío, la pena del Talión!

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Carlos, Juanicio, Emérico, Amancio Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola, confesores y mártires, y Santas Modesta y Elena, vírgenes

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.

Santos de mañana.—Santos Zacarías, Félix, Eusebio, Teótimo y Martín, mártires, y Santas Isabel y Francisca, mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, La copa del olvido.

CENTRO. - Compañía Borrás.-A las seis, Don Juan Tenorio.-A las diez y media, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las cinco y media, Cuarenta años después y La pena de los viejos.—A las diez y media, La pena de los viejos.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Las hijas del rey Lear.

INFANTA ISABEL.—A las seis y diez y media, La pimpinela escarlata.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, El convenio de Vergara.

MARAVILLAS.—A las tres y media, seis y diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

FUENCARRAL.—A las cuatro y a las diez y media, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.—A las seis y media, Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las cinco y a las diez, Doña Francisquita.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La duquesa del ball Tabarín.—A las diez y media, Nancy.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, La bayadera.

COMICO.—A las cuatro, Las alegres amazonas.—A las seis y cuarto y diez y media, La reina patosa.

LATINA.—A las cuatro, Los bolcheviques y Es mucho Madrid.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La romántica, El pilluelo de París y Daoiz y Velarde.

ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las cinco y media, El Juanete es un Tenorio.—A las seis y media, Rapaciño y El niño de Riotinto.—A las diez y media, El Juanete es un Tenorio y El pibe del corralón.

MARTIN.—A las cinco, El nido del principal.—A las seis y media y diez y media, Los celos de la Celes.

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una y de cuatro a ocho y media, sesiones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta. Entrada, 5 pesetas; abonos de 40 entradas, 100 pesetas; ídem de 10 ídem, 30 pesetas

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las cuatro, seis y media y diez y media noche. Encarnita Daza, Juanita Oriol, Odronoffa, Juanita Casanova, Marionettes Haydees, Dora la Cordobesita.

PRICE.—A las cuatro, seis y media y diez y media, extraordinarias atracciones europeas.

CIRCO AMERICANO.—A las cuatro, seis y media y diez y media, grandes fuciones con todas las atracciones de la compañía.

CERVANTES.—A las cuatro, a las seis y a las diez y cuarto, Besada (por Marie Prevots), El mono aviador (muy cómica), El emperador de los pobres (primera jornada), Esquivando el golpe (éxito).

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra.)—A las cuatro y media tarde. Exito de Rosario la cortijera, la graciosa cinta Chiquilín el hospiciano.—A las seis y media. La catástrofe del Japón, Chiquilín el hospiciano, estreno de Regúlez da una en el clavo, grandioso éxito de María Antonieta (primera jornada).—A las diez de la noche. Sensacional éxito de Rosario la cortijera, La catástrofe del Japón, otro éxito de María Antonieta (primera jornada), Chiquilín el hospiciano (graciosísima).

MONUMENTAL CINEMA y CINEMA ESPAÑA (Empresa Sagarra.)—A las cuatro de la tarde y a las tres y media, respectivamente. Este es mi hermanito, último día definitivamente de la tercera y última jornada de Los cuentos de las mil y una noches, El crimen de Abel.—A las seis y media. Campeonato internacional de polo, Las musas y el hotelero (cómica), El albergue de la muerte (emocionante), formidable éxito de Veinte años después (primera jornada).—A las nueve y media de la noche. Campeonato internacional de polo, El albergue de la muerte, Veinte años después (primera jornada), El crimen de Abel.

ROYALTY.—Magnífica orquesta jazz band.—Dos grandes secciones de tarde. A las cuatro y media. La pequeña advenediza (Shirley Mason), Fatty heroico, éxito inmenso de El emperador de los pobres (primer capítulo por Leon Mathot y Henry Krauss).—A las seis y media. Fatty heroico, El emperador de los pobres (primer capítulo, éxito de Mathot y Krauss), estreno de Cielos lejanos (finísima comedia por Robertson Cole).—A las diez y cuarto. La pequeña advenediza, Fatty heroico, estreno de Cielos lejanos, El emperador de los pobres (primer capítulo).

CINEMA GOYA.—Notabilísimo sexteto extranjero.—Tres secciones.—A las cuatro y media. Servicio doméstico (comedia), éxito de La revoltosa y otra.—A las seis y media. El caso Palliser (por Pauline Frederick), Revista internacional y éxito de La tormenta.—A las diez y cuarto de la noche, gran programa.—Lunes, estrenos interesantes.

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y seis y media de la tarde y a las nueve y media de la noche, por secciones, entre las que se proyectarán El emperador de los pobres (hermosa novela en nueve capítulos, por los colosos Leon Mathot y Henry Krauss, primer capítulo), El caso Palliser (por Pauline Frederick), Cielos lejanos (por Zat du Patt), Esquivando el golpe (por George Walsh), Pacífico enfurecido (por Lloyd).

SALON DORE. — Empresa Carballo. — Dirección artística G. Mascuñan.—Por secciones.—Exito inmenso de La prometida del sol (por Ruth Roland, primero y segundo episodios), El campeón y episodios finales de La gran jugada.

BARBIERI.—A las diez, varietés y souper tango hasta la madrugada, con veinte elegantes señoritas, veinte Los domingos, de cuatro a ocho noche, baile de modistas

FOLIES BERGERE, Andrés Borrego, 8 y 10.—Hoy, dos grandes bailes tarde y noche, con banda y orquesta.

Para mañana

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido

CENTRO. - Compañía Borrás.-A las diez y media, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las seis, La mala ley.—A las diez y media, La pena de los viejos.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y media, Las hijas del rey Lear.

INFANTA ISABEL.—A las seis y diez y media, La pimpinela escarlata.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, El convenio de Vergara.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

APOLO.—A las diez, Doña Francisquita.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Nancy.—A las diez y cuarto, La moza de Campanillas.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La bayadera.

COMICO.—A las seis y cuarto, Las alegres amazonas.—A las diez y cuarto, La reina patosa.

LATINA.—A las seis, La romántica, El pilluelo de París y Daoiz y Velarde.—A las diez y cuarto, Es mucho Madrid y La salvación de España.

ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las siete (sencilla), El Juanete es un Tenorio.—A las diez y media (especial), El niño de Riotinto y El Juanete es un Tenorio

MARTIN.—A las seis y media, La luz de bengala.—A las diez y media, Los celos de la Celes.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—A las seis y media de la tarde y diez y media noche. El mismo programa del domingo.

PRICE.—A las seis y cuarto y diez y media, grandes atracciones de varietés.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones, todo el programa de atracciones.

CERVANTES.—A las cinco y media y a las diez. Esquivando el golpe (éxito), El mono aviador (muy cómica), Amor (estreno), El emperador de los pobres (segunda jornada, estreno).

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra.)—Lunes aristocráticos de moda. A las seis y a las cinco y media, respectivamente. Exito de María Antonieta (primera jornada), estreno de Capitales italianas (natural), Regúlez da una en el clavo, estreno de Matrimonio accidentado (comedia cómica).—A las diez de la noche. Capitales italianas, Matrimonio accidentado. Regúlez da una en el clavo, estreno de la segunda jornada de María Antonieta.

MONUMENTAL CINEMA y CINEMA ESPAÑA. — (Empresa Sagarra.) — A las cinco de la tarde y a las nueve y media de la noche. Estreno de Miscelánea Pathe, estreno de ¿Quién mintió más?, estreno de Los escarmentados, último día de la primera jornada de Veinte años después, sensacional estreno de Rosario la cortijera.

ROYALTY.—Magnífica orquesta jazz band.—A las cinco y media tarde y diez y cuarto noche. Estreno de El emperador de los pobres (segundo capítulo, éxito de Mathot y Krauss), Cielos lejanos, La pequeña advenediza, Fatty heroico y otras.

Imprenta de LA LIBERTAD.—San Roque, 7.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 272

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

no tengo duda, y si os pongo de presente a Barbillón, a Nicolás Marcial, a la viuda, a su hija y a la Lechuza para que les echéis la mano, ¿no será una redada completa? ¿Volveréis a desconfiar de mí?

—No, al contrario; haréis un buen servicio, porque contra esa gavilla existen presunciones vehementes y sospechosas casi ciertas; pero, por desgracia, ninguna prueba.

—Por manera que un sí es no es de delito flagrante ayudaría maravillosamente a poner en claro sus fechorías, ¿verdad, señor Narciso?

—Sin duda...; ¿Pero me aseguráis que no los habéis provocado a que diesen el golpe que van a intentar?

—¡No, palabra de honor!... La Lechuza fué quien vino a proponerme que hiciese venir aquí a la corredora, cuando la tuerta infernal supo por mi hijo que Morel el lapidario, que vive en la calle del Templo, trabajaba de fino y no de falso, y que madame Mathieu tenía con frecuencia en su casa pedrería de un valor considerable. Acepté el negocio, y propuse a la Lechuza que nos uniésemos a Marcial y a Barbillón, a fin de que pudieseis coger a toda el rebaño junto.

—¿Y el Maestro de Escuela, aquel hombre tan peligroso, tan fuerte y tan feroz, que andaba siempre con la Lechuza... y era uno de los parroquianos de la tía Pelona?...

—¿El Maestro de Escuela?—dijo Brazo Rojo aparentando sorprenderse.

—Sí; un presidiario escapado de Rochefort, llamado Anselmo Duresnel, condenado por toda la vida. Se sabe que se desfiguró la cara para no ser reconocido... ¿No tenéis algún indicio de él?

—Ninguno...—repuso con intrepidez Brazo Rojo, que tenía motivos para mentir, pues el Maestro de Escuela se hallaba entonces encerrado en una de las cuevas de la taberna.

—Hay indicios vehementes de que el Maestro de Escuela ha cometido nuevos asesinatos; sería una presa importante.

—Hace seis semanas que no se sabe de él.

—Y por eso se lleva a mal que hayáis perdido su pista...

—¡Siempre tenéis algo que echarme en cara, señor Narciso, siempre!

—Y con razón, amigo Brazo Rojo... ¿Y el contrabando?

—¿Y no necesito conocer a toda clase de pájaros, como contrabandistas y otros, para teneros al corriente?... Yo os enseñé aquel tubo para introducir líquidos... que desde una casa situada fuera de la tapia de la barrera del Trono comunicaba con otra casa de la calle de...

—Ya lo sé—dijo Narciso, interrumpiendo a Brazo Rojo—; mas para uno que denunciáis, hacéis la vista gorda con diez, y continuáis el tráfico impunemente... Estoy seguro de que coméis a dos carrillos, como suelen decir.

—¡Cómo ha de ser, señor Narciso! Tantas cosas se dicen... y el mundo es tan malo... Ya veis que tengo que rozarme con muchos bribones, y que debo hacer como ellos... y aún peor que ellos, para que no tengan sospecha de mí. Lo siento en el alma; esa conducta no se aviene con mi genio... y sólo el deseo de cumplir con mi obligación puede sostenerme en semejante oficio.

—¡Pobre hombre!... ¡Qué lástima!

—¿Os reís, señor Narciso?... Pero si creen ese disparate, ¿por qué no han registrado la casa de la Quiromántica y la mía?

—Ya lo sabéis... para no espantar a esos bandidos que hace tanto tiempo nos prometéis entregar.

—Y voy a entregároslos, señor Narciso; antes de una hora estarán bien amarrados... y sin mucho trabajo, porque hay tres mujeres. Por lo que toca a Barbillón y a Nicolás Marcial, son feroces como tigres, pero cobardes como gallinas.

—Tigres o gallinas, traigo aquí con qué servirlos—repuso Narciso abriendo su levita y enseñando la culata de dos pistolas que llevaba en el bolsillo del patalón.

—No haréis mal en acompañaros de dos hombres, señor Narciso; porque los más cobardes se convierten en fieras cuando se ven apurados...

—Pienso poner a dos de los hombres que me acompañan en la salita que está al lado de la otra en que entrará la corredora... Al primer grito me presentaré en una puerta y los dos hombres en la otra.

—No debéis descuidaros, señor Narciso, porque la gavilla llegará dentro de pocos momentos.

—Voy a colocar los hombres... aunque temo que me déis un chasco como otras veces.

Un silbido extraño, que era la señal convenida, interrumpió este coloquio.

Brazo Rojo se asomó a una ventana para ver quién era la persona anunciada por el Cojuelo.

—Ahí viene la Lechuza... ¡Qué tal! ¿Me creéis ahora, señor Narciso?

—Algo es, pero aún falta mucho; en fin, veremos. Voy a distribuir mi gente.

Y el agente de Policía salió por una puerta lateral.

XVI

La Lechuza

La precipitación de la marcha de la Lechuza, y el ardor feroz de la fiebre de rapiña y de sangre que la animaba aún, habían encendido su detestable rostro, y el ojo verde le saltaba de alegría.

El Cojuelo la seguía saltando y cojeando.

Al bajar los últimos pasos de la escalera, el hijo de Brazo Rojo, por una travesura propia de su maldad, pisó la falda del vestido de la Lechuza, que detenida de repente y no pudiendo asirse del pasamano, cayó de rodillas con las dos manos tendidas hacia delante, y soltó el precioso canastillo, del cual salió un brazalete guarnecido de esmeraldas y de piedras finas... La Lechuza, a pesar de haberse lastimado los dedos en la caída, recogió el brazalete, que no se había escapado de la vista sagaz del Cojuelo; se levantó y se arrojó furiosa al monstruoso niño, que se dirigía hacia ella con aire hipócrita, diciendo:

—¡Ay, Dios mío! ¿Habéis resbalado?

La Lechuza, sin responder al Cojuelo, lo agarró por los cabellos, y bajándole la cabeza al nivel de su boca, lo mordió con tal furor, que la sangre salió a borbotones por la herida del diente de la vieja.

El Cojuelo, ¡cosa extraña!, a pesar de su maldad y del dolor cruel que sentía, ni se quejó ni dió un solo gemido.

Limpió la sangre que le corría por la cara, y dijo con una risa forzada:

—¡Hola! Tía Lechuza... Otra vez no me beséis con tanto cariño.

—¡Anda, monigote! ¿Por qué me pusiste adrede el pie sobre el vestido para hacerme caer?

—¿Yo? Os juro que no lo hice adrede, tía Lechuza... Bueno es el Cojuelo para haceros ningún daño... cuando os quiere como la vida; por más que le peguéis, y le riñáis y le déis mordiscones, os tiene más lealtad que un perrito faldero—dijo el niño con voz melosa y fingida.

Engañada por la hipocresía del Cojuelo, la Lechuza lo creyó y repuso:

—Entonces no tuve razón en morderte; pero váyase por las veces que lo merecerás, bribón... ¡Viva la alegría! Hoy no guardo rencor a nadie... ¿En dónde está el ladrón de tu padre?...

—En la casa... ¿Queréis que vaya a llamarlo?

—No... ¿Vinieron los de Marcial?

—Todavía no...

—Entonces tengo tiempo para bajar a donde está mi hombre.

—¿Váis a la cueva en donde está el Maestro de Escuela?—dijo el Cojuelo, disimulando una alegría diabólica.

—¿Qué tienes que ver con eso?

—¿Quién, yo?

—Sí, tú. ¿Por qué me lo pregustaste con ese aire?

—Porque se me ocurrió una cosa

—¿Qué cosa?

—Que bien podíais llevarle una baraja para que se divierta—dijo el Cojuelo con socarronería—. Ahora no juega sino con los ratones, y como siempre gana, ha de estar fastidiado.

Rióse a carcajadas la Lechuza de esta ocurrencia, y dijo al Cojuelo:

—Amor de los amores de tu mamá... No hay muchacho en el mundo que tenga más vicio que este bribonzuelo... Anda, ve a buscar una vela y me alumbrarás para bajar a donde está mi hombre y me ayudarás a abrir la puerta; ya sabes que yo no puedo abrirla sola.

—¡Caramba, no, que está muy obscura la cueva!—repuso el Cojuelo meneando la cabeza.

—¿Qué dices? No faltaba más que salieses ahora con el registro de cobarde, cuando eres más malo que un demonio. Vamos, anda listo y di a tu padre que luego vuelvo y que voy a hablar con mi hombre sobre las proclamas de nuestro casamiento... ¡Je! ¡Je! ¡Je!—añadió el mostruo riendo—. Vamos pronto, pronto; si eres buen muchacho asistirás a la boda.

El Cojuelo fué a buscar la luz con aire mohino.

Mientras tanto, la Lechuza, loca de alegría por el buen resultado de su robo, metió la mano en el canastillo para recrearse con tocar las joyas. Bajaba a la cueva del Maestro de Escuela para esconder aquel tesoro, y no para gozarse, como de costumbre, con los tormentos de su víctima. Luego diremos por qué la Lechuza, con el consentimiento de Brazo Rojo, había relegado al Maestro de Escuela a aquel subterráneo, en el cual había precipitado el bandido a Rodolfo en otra ocasión.

El Cojuelo se presentó en la puerta con una luz en la mano.

La Lechuza lo sigció hasta la sala baja, en

2009 Ministerio de Cultura

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo todo el que, conociendo la existencia de un prófugo, escriba al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil, y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien, en perjuicio de otro, rehuyó servir a la patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: APARTADO 812, MADRID

NOTA. No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

El más poderoso reconstituyente. • El máximum de la nutrición.

Tisis
Anemia
Raquitismo
Convalecencias

SORTIJAS DE SELLO

GRABADAS EN EL ACTO

ORO DE LEY :: CHAPADAS DESDE 3 PTAS

5, Plaza de Sto. Domingo, 5 GRABADOR

¡GANGA!

¡Por 60 ptas. vajilla fina, cristal para seis cubiertos. Servicio café seis tazas. Cristalería grabada con inicial o flores y precioso jarro, tapa niquelada. Vinagrera pie niquelado y precioso centro ¡¡71 piezas!! ¡¡Cuidado!! ¡¡Todo por 60 pesetas!! No equivocarse. CARLOS VELILLA, Concepción Jerónima, 13. Provincias, pedid catálogo. Teléfono 3.740 M.

MUEBLES DE LUJO

Exposición de comedores, dormitorios, despachos, salones de todas clases y estilos

en precios sin competencia

Inmejorable construcción, solidez y gusto. Enviamos catálogos a provincias, remitiendo ptas. 10.

THONET HERMANOS. MADRID

Plaza del Angel, 10. Teléfono 29-01 M.

VIAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA

¡ Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS del Dr. SOLVRÉ

Vías urinarias: Blenorragia (purgaciones), en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujos, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Solvré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligrosa siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta, 5 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: Sífilis (avariosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios, o infecciones de la sangre por crónicas i rebeldes que sean, se curan pronto i radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del contagio. Venta, 5 pesetas frasco.

Debilidad nerviosa: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Orgeas potenciales del Dr. Solvré. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta, 5 ptas. frasco.

AGENTE EXCLUSIVO: HIJO DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, S. C.—Moncada, 21-Barcelona

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y Américas.

NOTA. Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 ptas. en sellos para el franqueo a Juan G. Sökafarg, farmacólogo, Montaña, 79, y Fomento, 15, Barcelona, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

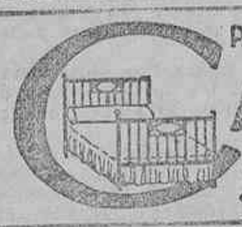

PARA ADQUIRIR LAS MEJORES

CAMAS DORADAS

dirigirse a la FABRICA

34, CALLE DE LA CABEZA, 34

Fábrica de Impermeables

«EL CISNE». Impermeables para caballero, 60 pesetas; íd. señora, 75 pesetas. Capitas para niños, 15 pesetas. PLAZA PROGRESO, 3, PRINCIPAL.

DE FAMA MUNDIAL

Medicación científica y práctica (a gotas) para la curación radical de la

SÍFILIS Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

De venta:

Droguerías y farmacias de España :: y naciones hispanoamericanas ::

LABORATORIO VIDAL

ORENSE (ESPAÑA)

NO EXISTE EL TRUST PARA LA FABRICACION Y VENTA DE PAPEL DE PERIODICOS EN ESPAÑA

Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competencia son:

LA PAPELERA ESPAÑOLA	En sus fábricas de Rentería y Aranguren
S. A. MENDIA	Hernani (Guipúzcoa).
BIYAK-AAT	Hernani Idem.
PORTU HERMANOS Y C.ª	Villabona Idem.
RUIZ DE ARCAUTE Y C.ª	Tolosa Idem.
IRAZUSTA VIGNAU Y C.ª	Tolosa Idem.
PAPELERA DE ARZABALZA	Tolosa Idem.
JUAN JOSÉ ECHEZARRETA	Legorreta Idem.
RAMÓN GODO	Barcelona.
LA GERUNDENSE	Gerona.
LA AURORA	Gerona.
FEDERICO SAU HERMANOS	Ribas (Gerona).
LA GELIDENSE	Gélida (Barcelona).
LA PAPELERA MADRILEÑA	Madrid.
SOCIEDAD ESPAÑOLA TEJIDOS INDUSTRIALES	Peñarroya.
MONLLOR CRESPO Y C.ª	Valencia.

Hay además en Valencia otras fábricas que en algunas ocasiones aceptan pedidos de esta clase de papel.

BAZAR MADRID

Gabanes Raglán a 30, 35 y 40 pts. Gabanes forrados en seda, especialidad de la casa, en 75 pts. Gabanes para niños a 20, 22, 25 y 27 pts. Pellizas castor 1.ª, desde 20 a 40 pts.

Ancha de San Bernardo, 4 y 6

FABRICA DE CAMAS

Bronce, doradas, níquel y hierro

Precios sin competencia. VALVERDE, 1 cuadpdo.

A PLAZOS

Trajes a medida para caballero. Géneros por metros para señora y caballero. Ferretería y fornituras. A plazos, 10 por 100 de aumento sobre los precios marcados. CABALLERO DE GRACIA, 54.

ESCUELA DE CHAUFFEURS

ZACARIAS

Enseñanza de conducción y mecánica desde 150 pesetas. Prácticas en seis autos modernos. Carnet en Madrid. Facilidades para el pago de las matrículas.

Pedid reglamento.

Garaje y talleres: BRAVO MURILLO, 126

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

WERTHEIM

las más elegantes y de mejor resultado. Taller de reparaciones. Agujas y piezas para todas las marcas.

Ventas al contado y a plazos en Madrid: CASA HERNANDO, MAYOR, 20, y GRAN VIA, 3.

MADRID - BARCELONA

Construcción de toda clase fincas al contado y a plazos. PLAZA CANOVAS, 4, BAJO DERECHA

De once a una y cuatro y media a seis y media.

TRASPASO O SUBARRIENDO TAHONA

Abada, núm. 7. De seis a nueve.

HERNIAS

Bragueros científicamente. J. Campos único MEDICO ORTOPEDICO de MADRID Augusto Figueroa 8

LINOLEUM

esteras, saldo verdad, 2.000 piezas cordelillo 1 peseta metro. Pitas, 2. R. QUESADA. Cañizares, 3 (frente iglesia). T. 40-47.

ESTERAS

linoleum, terciopelos, liquidación. T. 49-65. Fuentes, 5

PARA EL CABELLO

LA LOCION

ROM

NO TIENE RIVAL

PARA ANUNCIOS

Sociedad General

MONTERA, 19

HERNIA

Aparato giratorio graduable «Notton» (patentado), de gran precisión para la contención perfecta y comodísima de las hernias y curación radical en casos recientes. Sin aceros molestos y perjudiciales. De pelotas multiformes de goma, suaves y lavables. Invisible y ligero. Su flexibilidad permite todo ejercicio. Grandes premios Exposiciones París y Barcelona. Instituto de herniología. Barcelona, Ronda Universidad, 7. Sucursales: Madrid, E. León. Cirujano especialista, Carretas, 7.

Centro del Ejército y de la Armada

Se abre un concurso para el suministro de carbón para la calefacción de este Centro, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del mismo. La admisión de proposiciones terminará el día 15 del corriente.

PAÑERIA de BEJAR

Géneros por metros. ¡OJO! S. BERNARDO, 2

SOCIO

con pequeño capital necesito. Escribid: 9.350. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

PRESERVATIVOS

Pedid catálogo gratis. Ortopedia inglesa. Victoria, 3

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA. SALUD, 6

Catálogo sin enviar sello.

La Prensa, Carmen, 18

ALGODONES, LANAS, SEDAS

EL GATO NEGRO

Paz, núm. 1, Madrid.

CASA JIMENEZ

Mantones de Manila. Mantillas, 1.ª casa en España. Gramófonos y discos.

Calatrava, 9

EN LA CASA

Rmado Laguna de Rins, S. R.

Apartado 239, Zaragoza, se necesitan buenos moldeadores para fundición en latón y bronce.

Defunciones y funerales

Don Salvador Anaya Mena ha fallecido ayer. El sepelio partirá hoy, a las dos, desde la calle Ancha de San Bernardo, 94, al cementerio de la Almudena.

La niña **Nieves Calvo Magro** falleció ayer. La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, a las dos, desde la calle de la Cava Alta, 9, al cementerio de la Almudena.

Anuncios clasificados por secciones. CADA PALABRA, 20 CENTIMOS

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

No hace falta solamente que usted se purgue.. Es necesario hacerlo con un buen purgante. Use siempre «Besoy»; 0,30.

ALQUILERES

Ahórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Magníficas habitaciones sólo dormir. Pensión completa. Silva, 22, tercero.

Cedo amplia habitación, derecho cocina. Gerona, 15 (Ventas).

Cedo gabinete caballero estable. Villanueva, 34

Habitaciones exteriores, sin. Travesía Arenal, 1, tercero.

Habitación confortable para matrimonio, con pensión de seis pesetas. Cuarto baño. Madera, 9.

Sociedad Peñalara, desearía local para reunión una noche semanal. Ofertas, apartado 720. Madrid.

Arriendo piso amueblado, ocho habitaciones, teléfono, calefacción central. Goya, 77.

Deséase amplio local para automóviles y accesorios. Diríjanse, Arenal, 3, C. H. Salamanca.

Para señora sola o con hija habitación amueblada; sitio hermoso; tranvía. Alcalá, 94, segundo derecha.

Alquilo cuarto, hotelito, siete duros Tetuán de las Victorias. Razón: Gran Vía, 11, portería.

Hermosa habitación, gran confort. Informarán: Tetuán, 13, portería.

Alquilo habitación. Zurita, 25.

Habitaciones, con o sin. Lavapiés, 13, segundo derecha.

AUTOMOVILES

Dodge véndese con dos carrocerías, invierno verano, recién pintado, neumáticos nuevos. Autotracción. Martínez Campos, 49.

Vendo coche «Hudson» siete plazas, situado peseta. Razón: Calle Valencia, 4, Sr. Morante; doce a dos.

Vendo o arriendo camioneta Ford. Aguas, 17 (Doña Carlota).

Camión cuatro toneladas, toda prueba, se vende. Eufrasio Andrés, Julián Gayarre, 1.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Matrimonio sin hijos desea portería o servidumbre. Ilustración, 12, patio.

Ofrécese señora para acompañar señorita o artista, dentro o fuera Madrid. Fé, 11, 2.º, 6.

OFERTAS

Para poner estos anuncios, vaya Carmen, 18, La Prensa.

Se desea fotógrafo conociendo retoque y tirada para la fotografía. Garrido. Toledo.

Necesito socio capitalista entendido vinos, ampliar negocio antigua casa acreditada este ramo. Razón: La Prensa. Carmen, 18.

Se necesita carpintero para obra carretera de Alcobendas (finca El Bosque) pasado Chamartín. Sr. Lalá.

Falta maquinista ropa blanca. Virtudes, 10.

Deséase chauffeur para camioneta Ford. Inútil presentarse sin inmejorables recomendaciones y perfecto conocimiento de Madrid. Cooperativa de Funcionarios. Mariana Pineda, 10. Director gerente.

Ahórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Falta muchacha. Lavapiés, 13, segundo derecha.

Faltan mujeres sepan trabajar muñecos serrín. Travesía San Lorenzo, 7, primero derecha.

Deseo mecanógrafa, solicitar lunes, diez a doce. Atocha, 32.

Faltan oficialas y ayudantas sastras. Francisco Ricci, 4, segundo.

Chico para taberna mediodor, falta. O'Donnell, 7 (Tetuán).

Falta ayudante y aprendiz electricista, conociendo equipo automóviles. Santa Feliciana, 4.

Camareras urgen lujoso café fuera únicamente, seriedad. Oso, 17.

Pepita: Necesito oficialas planchadoras. Cava Alta, 6, segundo.

Aprendiza sombreros. Preséntese, tres a cinco, Anita y Marinette. Gran Vía, 20, entresuelo.

Necesito aprendiza de modista. Cuesta de Santo Domingo, 3.

Se necesitan oficialas jornaleras y aprendizas de sastre. Gran Vía, 22, Salorio.

Retirado Guardia civil, Carabineros, preciso para portería. Sánchez. Príncipe Vergara, 7.

COMADRONAS MANICURAS

Consulta. Hospedaje embarazadas. — Ultimos adelantos Rosa Mora. San Agustín, 9.

Acreditada profesora partos, reservados, últimos adelantos. Pensión. Pardiñas, 16.

Tuberculosis cúrase tres meses, Alcalá, 173, clínica.

Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Especialista. Hospedaje embarazadas. — Consulta diaria. Plaza Progreso, 10, segundo.

Ex profesora Martenidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Estefanía Raso. Hospedaje reservado embarazadas. Atocha, 94.

Partos. Vicenta Santacara. Especialista. Pensión. Consulta. Colmenares, 9.

Partos. Celestina López. Consultas reservadas. Pozas, 13.

Partos, pensión. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Norte, 15.

Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. Felipe V, 4.

COMPRAS

Doroteo compra muebles, fracs, smokings. Hileras, 14.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

CONSULTAS MEDICAS

Purgaciones, flujos hombre o mujer, curadas dos días cápsulas Koch, 2 pesetas boticas. Lúes venéreo, sífilis, males orina. Informes gratis miércoles, tres tarde. Clínica Mateos.

Medicina, admitiendo igualados. Ramón la Cruz, 62. Piel, secretas. Puerta Cerrada, 5.

Enfermedades secretas, orina, matriz, impotencia, enfermedades crónicas, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once-una, cuatro-siete dos pesetas; reservada, cinco; obreros, siete-nueve, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos y curación de enfermedades estómago. Radiografías. Corredera Baja, 5.

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93.

CORRESPONDENCIA

Pierecilla: Pongo anuncio. Estate lunes a las diez en Toledo.

Tú.—Vidita: Llego estación Atocha. No sufras durante tiempo viaje; ten alegría pensando en mí. Abrázate locamente—Yo.

Loca manto negro agradecidísima director en Yeserías.

ENSEÑANZAS

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Señoritas: Clases particulares para las asignaturas del Magisterio. Profesorado serio y competente. Honorarios reducidos. Lagasca, 13.

Para ingresar Bancos, oficinas, clases de Caligrafía, Taquigrafía, Ortografía, Contabilidad, Cálculos mercantiles, Correspondencia, Idiomas. Alumnos, alumnas.—Tarde, noche. Escuela Preparaciones, Pez, 15.

Taquigrafía, mecanografía, aritmética, Santa Cruz Marcenado, 18, bajo

Preparación Bancos, oficinas, idiomas, caligrafía, bachilleratos. Ventura Rodríguez, 16, Benaiges.

Français, 5 pesetas mensuelles. Palma, 51.

Policía. Antigua Academia especial. Unica exclusiva para el Cuerpo de Vigilancia. Profesorado técnico del Cuerpo. Provincias por correspondencia. Hortaleza, 94.

Policía. Autorizada oposición «Gaceta» 21 Octubre. Preparación por personal técnico. Academia San Antonio. Plaza del Carmen.

Policía. ¿Quiere ingresar en el cuerpo? Prepárese colegio Academia Niño Jesús. Lagasca, 25.

HUESPEDES

Cédese habitación hermosa en familia. Alejandro González, 2.

Pensión económica, espléndidas habitaciones. Montera, 20.

Admítense huéspedes.—Pensión completa; trato esmerado. Hortaleza, 146, entresuelo izquierda.

Huésped en familia con. Embajadores, 31.

MODISTAS

Costurera para repaso y bordar a máquina.—Mesón de Paredes, 35, principal.

Anita modista. Toledo, 25, segundo.

Modista, domicilio su casa. San Ignacio, 3, sencillo.

NODRIZAS

Falta nodriza. Palma, 7.

PERDIDAS

Perrito negro patas fuego claro, atiende por Nerón. Gratificarán: Toledo, 139, matadero.

Bolso señora perdido viernes paseo San Vicente, devolveré. Galileo, 9, tercero.

Billete 50 pesetas a obrero desde Castelló a Torrijos, 35, donde suplican devolución.

PRESTAMOS

Préstamos comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323.

Prestamos a comerciantes, industriales, propietarios y toda garantía. Facilidades de pago. La Defensa Económica. Postigo San Martín, 6 y 8; de cuatro a ocho.

TINTES DOMESTICOS

Tinte alemán quitamanchas el más acreditado. Lagasca, 43.

TRASPASOS

Traspaso tienda cinco huecos, mejor sitio Madrid, esquina, con instalación completa. Para detalles completos: Perfumería. Hortaleza, 68.

Se traspasa local cerca glorieta Bilbao. Eguilaz, 11.

Papelería-imprenta acreditada, antigua, buen negocio, cincuenta metros Gran Vía, poca renta, traspásase por enfermedad. Apartado 12-184.

Traspaso tienda con vivienda. Pelayo, 10, almoneda.

Traspaso taberna con vivienda, Cuatro Caminos. Doctor Santero, 3.

VARIOS

Ondulación, una peseta masaje, manicura, depilación. San Bartolomé, 2. Ruiz.

Ahórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Fábrica de plisados, vainicas y bordados para vestidos Montera, 9.

París salón: Rejuvenecemos tratamiento completamente nuevo. Ondulación permanente. Hortaleza, 43.

Huchas metálicas se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros; interés 4 por 100 anual. Máximum de imposiciones, 10.000 pesetas. Banco Español de Crédito en su casa, Alcalá, 14, antiguo palacio de La Equitativa.

Cobro judicial créditos, necesítanse procuradores. Importante Sociedad cartas referencias a Buzón 133, Agencia Prado-Tello, Cruz, 10.

Joven 29 años, carrera, casaríase señorita, viuda posición. Directamente interesado. Reserva. Emilio. Arenal, 18.

VENTAS

Ahórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Sin competencia, toda clase muebles, colchones 13 pesetas. Pez, 33, entrada Pozas.

Sombreros señoras y niños. — Angel García. Avenida Pi y Margall, 5, entresuelo (Gran Vía).

Mantones Manila antiguos, compro, pago bien. Jiménez. Calatrava, 9.

Esteras, linoleum 2.000 piezas desde 1 peseta metro. Cañizares, 3.

Para poner estos anuncios vaya Carmen, 18, La Prensa.

Obreros: Solares plazos, contado, Puente Vallecas, inmediato carretera, desde 0,75, con agua. Arenal, 22 duplicado. Nueve-diez mañana, ocho-nueve noche.

Cierres y persianas arrollables de madera. Fábrica Canivell. Ferrocarril, 24.

La Marquesina, Tetuán, 16. Puntas y codillos, 4 pesetas kilo.

Gramófonos y discos usados. Compra, venta, cambio. Corredera Alta, 30.

Gramófono, discos baratos. Esperanza, 13.

Esteras terciopelos. Saldo. Tiras coco para portales y automóviles. Roberto Más. Conde Xiquena, 6.

Esteras. Cordelillo, 1,50; pitas, 2,50; tapices coco, 26; tapices yute, 22. Sirvent. Luna, 25.

Bicicleta 19 duros. Bravo Murillo, 147.

Gramófono con bocina de madera de tamaño colosal con ocho piezas. San Gregorio, 25.

Solar grande próximo estaciones mercados, Paloma, esquina Ventosa. Razón: Paseo Recoletos, 16, primero derecha; nueve-once, tres-cuatro.

Montano. Pianos de esta incomparable marca. Calle de San Bernardino, 3.

Vendo cama dorada. Zurita, 25.

Ocasión: Vendo escalera madera completa para dos pisos, alturas 4,10 y 3,60 con 44 peldaños de un metro. Ayala, 94.

Canarios flautas. Palma, 10.

Los de 15 a 10 pesetas. No compren Pernitos para el calzado sin ver los «Meteor» de bola. Patentados alemanes sirven para bota y zapato, de madera huecas los más prácticos. Silva, 16, próximo a la plaza Santo Domingo.

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

IMPERMEABLES

INGLESES GARANTIZADOS. PRIMITIVA MANUFACTURA EN ESPAÑA, FUNDADA EN 1887. ESPECIALIDAD PARA EL EJERCITO ☐ FELIPE III, 8, MADRID

2009 Ministerio de Cultura